

# Diagnóstico Policial de Seguridad Ciudadana

## Quetzalguaque

Elaborado: Alí Tinoco Fonseca  
Carmen Núñez Soto

Fecha : Mayo 2004

## INDICE.

### I. MARCO CONCEPTUAL

Marco Teórico del diseño

### II. METODOLOGIA

### III. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO

#### 3.1. CARACTERISTICAS DE QUETZALGUAQUE Y SUS INDICES DELICTIVOS

Caracterización del Municipio de Quezalguaque  
Análisis Estadístico del Comportamiento del Delito y Capacidad de Respuesta de la Policía.

#### 3.2. PERCEPCIÓN DE LA POBLACION

Generalidades del Municipio  
Comportamiento del Delito  
Capacidad de Respuesta de la Policía  
Coordinación Institucional y Responsabilidad Ciudadana

CONCLUSIONES.

RECOMENDACIONES.

PLAN DE ACCION

ANEXOS.

Cuadros Estadísticos  
Guías de Entrevistas  
Lista de Participantes

## I. MARCO CONCEPTUAL

### *Marco Teórico*

Según estudios realizados sobre la criminalidad en América Latina<sup>1</sup>, en general se observan tendencias que describen incrementos en los índices de delitos contra la vida y la integridad física de las personas y una alta participación en la criminalidad de población masculina joven, tanto en calidad de víctimas como de ofensores. Nicaragua no escapa a esta situación y existe preocupación por parte de la Policía Nacional por mantener el control preventivo sobre estas tendencias.

La Policía ocupada en la consolidación de su institucionalidad debe afrontar el reto de imprimirle a este proceso su dinámica propia en un contexto mundial y regional en que la reforma institucional del Estado de la que es parte, corre paralela a una creciente alarma social expresada en deterioro de la sensación sobre su propia seguridad y la pérdida de credibilidad o percepción de ineficiente intervención ante el problema por parte de las instituciones formales de control social (Policía y Justicia Penal).

El concepto de Seguridad se redefine en el marco de los tratados de Seguridad Democrática de Centroamérica (1995) que tiene entre otros objetivos, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y coordinación operativa de las instituciones competentes para hacer efectiva la lucha a nivel nacional y regional y modifica el entorno institucional bajo el cual venía operando la PN vinculado a la doctrina de seguridad nacional liderada por los EEUU. El Estado ahora debe garantizar la seguridad en función de nuevos intereses económicos de cara al mercado mundial y la inversión extranjera. La doctrina de Seguridad Nacional impulsada en el marco de la guerra fría con intereses hemisféricos, según sus creadores, pasa a tener una lógica territorial “democrática y participativa”. Los sujetos de delito antes vinculados a la seguridad nacional cambian dando lugar en el escenario al delito común, al crimen organizado y el terrorismo como principales objetivos para resguardar el nuevo orden social y económico.

El concepto de Seguridad Ciudadana en el marco de la llamada globalización, se mueve frente a dos fenómenos, uno de reacomodo de intereses económicos y otro de descomposición social por el desmantelamiento de la institucionalidad antes orientada al Estado Bienestar y que ahora se modifica a favor de la privatización de los servicios. En el primer caso la lógica económica del Estado se propone, controlar la inflación, lograr mayor eficiencia en las nuevas reglas macroeconómicas, la liberalización de los precios y del mercado, privatización de los servicios sociales, cambios en la forma de administración en la justicia procurando en este proceso la descentralización y el impulso de una dinámica democrática y participativa.

El concepto de Seguridad Ciudadana además debe enfrentar el fenómeno de descomposición social, asociado a políticas excluyentes que han profundizado las brechas entre ricos y pobres en el ámbito mundial. En Nicaragua los niveles de retraso histórico-estructural en lo económico, social, político y cultural suponen una carga más, que incide de forma determinante en los cada vez más elevados índices de pobreza que soportan el fenómeno delictivo.

En este marco la Seguridad cobra su propia expresión local lo que supone que tanto la Policía como el resto de sectores del Estado en el territorio asuman responsabilidades a través de sus estructuras

---

<sup>1</sup> Lineamientos para el proceso de reforma policial en América Latina. Laura Chinchilla M. Montevideo, Agosto del 2002.

municipales en coordinación con organismos no gubernamentales y resto de organizaciones de la sociedad civil. La Policía Nacional debe ahora redimensionar sus funciones de orden público hacia la Seguridad Ciudadana como eje de articulación de acciones intersectoriales en donde surgen nuevos actores de la Seguridad estos son:

- La población local (creadora de mecanismos de auto-seguridad).
- Las Alcaldías.
- Servicios de Seguridad Privada.
- Otros sectores del Estado actuando aisladamente a través de programas de atención a grupos vulnerables ya que no existe una Política Social para toda la Población.

La sociedad nicaragüense ha buscado formas de mantener los niveles históricos de seguridad que persistían incluso en situaciones de guerras. Entre estas formas destacan los cada vez más necesitados servicios privados (CPF) en las casas y negocios, o las mismas organizaciones barriales, comunales, comarcales que se auto organizan ante la imposibilidad de pagar los servicios privados de seguridad.

En este marco haremos referencia a algunos conceptos referidos a Seguridad Ciudadana”. En primera instancia tenemos el concepto de seguridad, en el Tratado Marco de Seguridad Democrática de Centroamérica. Aquí se pasa de una definición de seguridad estrictamente militar, a una definición integral, como resultado de la conjugación de múltiples factores, que incorporan “la supremacía y fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad y el tráfico de armas.”

Por su parte, algunos estudiosos del tema como Luis Gampietri, señala que: “Seguridad Ciudadana es la situación ideal de orden, solidaridad y paz. Es generada por los propios ciudadanos agrupados en comunidades y expresada a través del respeto de los derechos y cumplimientos de las obligaciones individuales y colectivas. Se logra mediante la realización de acciones promovidas y coordinadas por los gobiernos locales que utilizan los mecanismos que le da la ley. Requiere la participación activa de la población. Tanto individual como colectivamente a través de las instituciones”<sup>2</sup>

En Nicaragua el Ministerio de Gobernación a través del programa de Seguridad Ciudadana maneja como concepto lo siguiente: “Es la facultad que tiene cada persona, natural o jurídica, a desenvolverse cotidianamente libre de amenazas a su vida, a su libertad, a su integridad física, psíquica y cultural, lo mismo que al goce de sus bienes” Es un derecho humano, consignado en el artículo 25 de la Constitución Política de Nicaragua, en el artículo 3 del pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de Naciones Unidas, y la Declaración de la OEA en Montrouis<sup>3</sup>

Una vez aclaradas algunas conceptualizaciones, es importante pasar a decir algunos elementos sobre el estado de la seguridad ciudadana en Nicaragua. En ese sentido, el incremento de la violencia y del delito es tan alarmante que ha puesto en el límite de sus capacidades a los órganos

---

<sup>2</sup> Tomado del documento Agenda para la primera década. Seguridad Ciudadana. Task Force, Instituto Apoyo. Primera dicción Año 2000.

<sup>3</sup> Programa de Seguridad Ciudadana. 25 preguntas y Respuestas sobre Seguridad Ciudadana. Gobierno de Nicaragua.

institucionales como la policía en sus esfuerzos por brindar mejores niveles de seguridad ciudadana.

Ante esta situación, la sociedad nicaragüense ha buscado formas de mantener los niveles históricos de seguridad que persistían incluso en situaciones de guerras. Entre estas formas destacan los cada vez más necesitados servicios privados (CPF) en las casas y negocios, o las mismas organizaciones barriales, comunales, comarcales que se auto organizan ante la imposibilidad de pagar los servicios privados de seguridad

El enfrentamiento del delito en este contexto supone la combinación de acciones institucionales de mejorar la capacidad de respuesta de la policía con un mayor presupuesto así como también, y sobre todo, en crear políticas de responsabilidad ciudadana, organizadas sobre la base del bien común, que permita a la población participar en planes que ayuden a elevar su propia seguridad.

No obstante, es indispensable que para que exista participación ciudadana primero las instituciones del Estado tienen que ponerse de acuerdo y actuar de manera coordinada hacia el objetivo meta: **“Mayor y mejor capacidad de participar en la construcción de una convivencia en armonía”**, en todos los ámbitos: familiar, vecinal, comunal, en la escuela, empresarial, gremial, grupos de interés, religioso, deportivo, cultural etc., además del ámbito ecológico involucrando de manera organizada a los principales líderes de organizaciones de la sociedad civil. No obstante por razones de tiempo y alcances del trabajo estaremos abordando solamente algunos de estos ámbitos.

## II. METODOLOGIA DEL DIAGNOSTICO

A continuación se detalla la metodología del diagnostico compuesta por los siguientes elementos:

Categorías Variables e Indicadores a investigar.

Carácter de la investigación.

Universo y ámbito de la investigación.

Técnicas de la investigación.

### **Categorías Variables e Indicadores a investigar.**

En el diagnostico nos proponemos responder a tres interrogantes que se corresponden con las tres categorías trabajadas. Éstas son:

1. Conocer el comportamiento del delito en el municipio identificando los factores asociados
2. Conocer la capacidad de respuesta de la Policía determinando los aspectos esenciales para el mejoramiento de su eficacia.
3. Identificar la Percepción de la Población respecto a la actividad delictiva, Cooperación interinstitucional, Funcionamiento de Comité Prevención del Delito y Potenciales Acciones en función del mejoramiento de la Seguridad Ciudadana.

En el cuadro siguiente se indica la correspondencia de categorías, variables e indicadores al iniciar la investigación.

## Distribución de variables e indicadores por categoría.

Componentes o Categoría	Sub- componentes o Variables	Indicadores o detalle de sub-componentes.	Fuente de información
<b>1. Situación actual Municipio</b>	Características del Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundación y Posición Geográfica</li> <li>- Límites y Extensión Territorial</li> <li>- Altitud y Clima</li> <li>- Reseña histórica y tradición, cultura.</li> <li>- Org. Territorial, Recursos principales , actividad económica y Población.</li> <li>- Ecología y Principales Amenazas</li> <li>- Número de centros de estudio y médicos.</li> <li>- Número de centros recreativos (deportivos y culturales)</li> <li>- Medios de comunicación en el municipio.</li> <li>- Focos de conflicto</li> <li>- Organismos políticos estatales y humanitarios.</li> </ul>	Planes y programas de INIFOM PDM de las Alcaldías y S/O por
<b>2. Comportamiento actividad delictiva tránsito</b>	Extensión e intensidad de la delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos generales de la actividad delictiva del municipio por tipo de denuncias.</li> <li>- Principales denuncias ocurridas</li> <li>- Tendencias del delito.</li> <li>- Causas Inmediatas y Estructurales de los delitos</li> <li>- Tasa de variación de las denuncias interpuestas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas policiales</li> <li>- Entrevistas Ind.</li> <li>- Grupos Focales</li> </ul>
	Extensión e intensidad accidentes tránsito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos generales de los accidentes de tránsito en el municipio por tipo de casos ocurridos.</li> <li>- Principales accidentes ocurridos</li> <li>- Tendencias de los accidentes.</li> <li>- Causas Inmediatas.</li> </ul>	-Estadísticas policiales
	Algunos elementos de la delincuencia Características de las Víctimas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No. de detenidos y de victimas.</li> <li>- Sexo, edad, nivel cultural, nacionalidad</li> <li>- Uso adecuado o no, de la fuerza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas policiales.</li> <li>- Grupos Focales</li> <li>- Entrevistas Ind.</li> </ul>
	Frecuencia y espacio de ocurrencia de delitos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Horarios, días y lugares afectados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupos Focales</li> <li>- Entrevistas Ind.</li> <li>- Estadísticas policiales</li> </ul>
	Caract. de delitos no denunciados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Principales delitos y porcentaje estimado.</li> <li>- Valoración sobre los principales hechos no denunciados y sus causas inmediatas asociadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estadísticas policiales</li> <li>- Entrevistas ind. a policías.</li> </ul>
<b>3. Capacidad de respuesta la problemática por la PN</b>	Eficacia Policial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casos ocurridos</li> <li>- Casos esclarecidos</li> <li>- % de eficacia</li> <li>- Casos resueltos por fiscalía versus casos enviados a la corte (acusación, sentencia firme )</li> </ul>	Estadísticas de la PN
	Plantilla de personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal emplantillado y personal existente.</li> <li>- Personal operativo y administrativo.</li> </ul>	-Est. de PN en RR HH - G. Focales
	Plantilla de Medios y situación de infraestructura policial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Clasificación número y estado de los medios. (transporte, armas , comunes)</li> <li>- Recursos emplantillados y los existentes.</li> <li>- Estado del edificio, oficinas, cárceles.</li> </ul>	-Información del área de servicio -Entrev. Ind. A jefe de Policía. -G. Focales.
<b>4. Coordinación Intersectorial Responsabilidad Ciudadana</b>	Percepción sobre la Seguridad en el Municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hechos delictivos más sentidos</li> <li>- Lugares más inseguros del Municipio</li> <li>- Causas del aumento actividad delictiva.</li> </ul>	Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y Grupos Focales
	Existencia y func. de Comité de Paz en las Comarcas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número en funcionamiento y lugares de existencia</li> <li>- Acciones que realizan</li> </ul>	Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y Grupos Focales
	Acciones actuales y potenciales de cooperación Soc Civil-PN.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación y apoyo PN con alcaldía y juez</li> <li>- Coordinación y apoyo PN- comunidades e iglesias</li> </ul>	Entrevistas estructuradas, semiestructuradas y G.F.

### Carácter de la investigación.

Será una investigación de tipo diagnóstica y de naturaleza principalmente cuantitativa. Contempla la recolección de información tanto empírica como documental.

El diagnóstico es principalmente de carácter empírico, sustentado teóricamente con el estudio y análisis documental.<sup>4</sup>

La validez y confiabilidad del estudio se sustenta por dos razones principales: la primera debido a que son estadísticas oficiales de la policía y la segunda razón es porque se extraerán las opiniones de los principales actores sociales involucrados, en una u otra forma, con la problemática del delito en el municipio.

### **Técnicas de la investigación.**

- 1) Recopilación de la información de fuentes primarias: Éstas estarán conformadas principalmente por estadísticas oficiales de la policía del municipio. Además se extraerán percepciones sobre los hechos delictivos directamente de líderes de la sociedad civil y principales autoridades del municipio.
- 2) Recopilación de información de fuentes secundarias, que estarán constituidas por investigaciones e informes sobre el fenómeno de la Inseguridad ciudadana en el ámbito municipal. Lo anterior será procesado con uso de la técnica de Análisis Documental.

Básicamente se utilizaron tres técnicas en el trabajo de campo:

- a. Análisis Estadístico.
- b. Grupos Focales.
  - Instituciones del Estado y Líderes de la Sociedad civil. Gremios (transporte, comercio, agricultura), Líderes juveniles, estudiantiles y maestros, Iglesias y ONG's etc.
  - Líderes comarcales.
- c. Entrevistas estructuradas a informantes claves del municipio. Se ha estimado realizar 3 entrevistas estructuradas a Jefe de policía de cada municipio, alcalde y el juez.

---

<sup>4</sup> Ver al final listado bibliográfico.

### **III. RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO**

Este capítulo es el centro de la investigación y contiene dos sub acápite que son las Características de Quetzalguaque, sus Índices Delictivos y la Percepción de la Población sobre el Accionar de la Policía.

#### **3.1. CARACTERÍSTICAS DE QUETZALGUAQUE Y SUS ÍNDICES DELICTIVOS**

##### **3.1.1 Características de Quetzalguaque**

**Nombre Del Municipio: QUEZALGUAQUE**

**Nombre Del Departamento: León**

**Fecha De Fundación: 08 de marzo 1865**

**Posición Geográfica:** Quezalguaque esta ubicada entre las coordenadas 12° 30' de latitud Norte y 86° 54' de longitud Oeste.

##### **Límites:**

Al Norte: Municipio de Posoltega y Telica.

Al Sur: Municipio de León.

Al Este: Municipio de Télica.

Al Oeste: Municipio de Posoltega y Chichigalpa

##### **Extensión Territorial:**

El Municipio de QUEZALGUAQUE posee una extensión de 80 Kms<sup>2</sup> que realizando la conversión representan alrededor de 11,360 manzanas,

**Clima:** El Municipio de QUEZALGUAQUE se ubica en la zona climática clasificada como Tropical de Sabana con una precipitación promedio anual de 1,827 mm., con valores mínimos de 1,200 mm/año y máximos de 2,492 mm/año; se presentan 2 estaciones marcadas: el período de lluvia denominado "invierno", desde mediados de Mayo o inicios de Junio, hasta finales de Octubre o inicios de Noviembre (5 meses), y el período seco denominado "verano", que se prolonga de Noviembre a Mayo (7 meses).

##### **Temperatura:**

La media absoluta es de 39.4 °C, con máximos de 42 °C y mínimos de 38 °C; la temperatura media es de 27.0 °C, con máximos de 28.9 °C y la mínima de 26.1 °C. La humedad relativa media anual es de 76.0%. las cifras máximas y alrededor de 86%, para el mes de Octubre y mínimos de 67% para el mes de Abril.

**Distancia a la Capital y Cabecera Departamental:** Quezalaguaque esta ubicado a 118 kms. de Managua 15 Km, al norte de la ciudad de León

**Altitud:** El Municipio de QUEZALGUAQUE se ubica en la llanura Costera del Pacífico, con elevaciones de 20 msnm a 320 msnm..

**Religión:** En todo el municipio la mayor parte de la población practica la religión católica y en el menor grado la evangélica y Testigos de Jehová.

### **Reseña Histórica:**

El Municipio de QUEZALGUAQUE está considerado como uno de los pueblos indígenas más antiguo de la región contigua a los Maribios, de la comprensión del antiguo Cacicazgo de Subtiava. Algunos historiadores están de acuerdo en aceptar que el origen de QUEZALGUAQUE es producto de la migración de un grupo de pobladores del Cacicazgo de Subtiava, realizada mucho antes de la venida de los españoles.

El Municipio de QUEZALGUAQUE alcanzó vasta significación en su remoto pasado, evidenciada por su inclusión en el año 1529 en las Tablas de Tributos Coloniales, como encomienda del protector de los indios de Nicaragua, Don Diego Álvarez de Osorio, así como ser, en 1548 la sede del Primer Obispado de la Diócesis de Nicaragua y constituir pueblo tributario de la provincia como Encomienda del Rey de España.

Desde su origen hasta devenir en lo que es actualmente, la historia político-administrativa del Municipio de QUEZALGUAQUE presenta hechos contrapuestos, de Cabecera de Corregimiento pasó a ser simple vecindario del Corregimiento de Subtiava. En el año 1854, pierde su status de pueblo y cabecera municipal, pasando a ser parte del Municipio de QUEZALGUAQUE, con la categoría de comarca, para once años después recuperar su antigua posición de municipio, mediante una ley del Poder Legislativo del ocho de Marzo de 1865, con el nombre de "Nuestra Señora de los Remedios". Con la Ley de División Política Administrativa No. 59 del año 1989, reivindica su nombre original de QUEZALGUAQUE.

No existe consenso en la explicación etimológica de la palabra QUEZALGUAQUE, algunos establecen que "quetzalli-totol-hua-can" significa "lugar que tiene abundantes quetzales". Unos la interpretan como "río de piedra", otros aseveran que proviene de la lengua Chorotega y la traducen como "lugar de quetzales", por "quetzal" ave de reconocida existencia en el hábitat y "guaca" "nido, cueva, lugar".

Antiguamente el Municipio de QUEZALGUAQUE contaba con los siguientes territorios: QUEZALGUAQUE (Casco Urbano o Cabecera Municipal), Boquerón, Paso Benito, Los Portillos, Las Mercedes, La Estación, Praga, Ceiba Chachagua, Los Remedios, Paciente, Cristo Rey No. 1 y No. 2, San Pedro, Los Ranchitos y El Platanal. En la actualidad, el nombre de los tres últimos ha cambiado y se les adicionan dos nuevos territorios, a saber: El Porvenir, Puntarena, Soledad, Santa Rosa y El Pozo; lo cual se consigna en el acápite "Asentamiento Humanos".

## Organización territorial del municipio

El municipio de Quezalaguaque cuenta con una Cabecera Municipal del mismo nombre, tres barrios y 15 comarcas. Los barrios son: El Porvenir, Rpto. Daniel Avendaño, Rpto. 20 de Octubre. Las comarcas rurales son: Los Portillos, Cristo Re (Cantarana), Puntarenas, Paciente I, Paciente II, Paso Benito, Praga, Los Remedios, La Estación, Soledad

## Población

### Población y su distribución en el municipio.

POBLACION	HABITANTES	PORCENTAJE
RURAL	7,898	79.8
URBANA	1,999	20.2
TOTAL	9,897	100
HOMBRES	4,929	49.8
MUJERES	4,968	50.2

FUENTE: Censo de líderes comunales (1998).

La densidad poblacional del municipio es de 96.9 y 123.7 habitantes por kilómetro cuadrado, sobre la base de la población de 1995 y la población 1998, respectivamente.

## Ecología

Se diferencian dos zonas fisiográficas dentro del Municipio: la Planicie con elevaciones entre los 20 a los 200 msnm., y el Pie de Monte de la Cordillera de Los Maribios con elevaciones entre los 200 a los 320 msnm..La estructura de sus suelos esta , representada por conglomerados, arenisca, limonita, grauvacas, lutita y caliza, alternando con series volcánicas de cenizas piroclásticas y lava.

## **Biodiversidad: flora y fauna**

En el Municipio de QUEZALGUAQUE, prácticamente ya no quedan bosques, los últimos reductos se localizan, según el mapa topográfico en: el Zarandajo y La Joya. En general el Municipio cuenta con muy poca vegetación; esta se encuentra concentrada en el Pie de Monte de la Cordillera de Los Maribios; sin embargo, los cerros de la cordillera pertenecen a los Municipios de Telica y Posoltega. Con el paso del Huracán Mitch, el bosque natural de galería del río QUEZALGUAQUE fue afectado de tal manera que actualmente ya no existe.

En muy pocas comunidades se puede apreciar algunas concentraciones de bosques establecidos por el Proyecto los Maribios: Cristo Rey, Los Portillos, Boquerón, Santa Rosa, Ceiba Chachagua, predominando los árboles de eucalipto, madero negro y tiguilote.

## **Fauna**

En el Municipio de QUEZALGUAQUE, prácticamente no queda fauna, al no haber bosques, por el manejo agropecuario de las zonas productivas, ya descrito; las poblaciones están muy degradadas y requieren de una estrategia urgente de manejo sostenible en el área de amortiguamiento de la cordillera volcánica protegida, para su recuperación y conservación y principalmente para su aprovechamiento económico racional y por lo tanto se requieren de estudios de inventarios y evaluación de la muy escasa flora y fauna, existente.

## **Cuencas Hidrográficas**

### **Aguas Superficiales**

En la Planicie de QUEZALGUAQUE, se localiza la cuenca hidrográfica del Río Telica que en este municipio el río toma su nombre y tiene una longitud aproximada de 15 kilómetros. Esta cuenca está muy deteriorada, el Río Telica o QUEZALGUAQUE prácticamente es inicialmente un cauce seco donde sólo circula la corriente de agua en la estación lluviosa y sus afluentes son corrientes intermitentes; En el área de QUEZALGUAQUE el río permanece con agua durante todo el año, se abastece de algunas vertientes intermitentes que se ubican en: La Soledad, Punta Caliente, La Flor y de la infiltración del agua de lluvia en una red de drenaje natural.

Estas áreas fueron seriamente dañados por el Huracán Mitch, al punto de ampliar sus taludes hasta 100 metros de ancho; en algunos lugares las aguas abandonaron su curso natural y se dispersaron por áreas agrícolas, arrastrando a su paso grandes cantidades de suelo fértil y depositando grandes bancos de arenas en las zonas más bajas: Puntarena, Santa Rosa, Las Mercedes.

En el Sector Norte nace el Río Mitapán, a medio kilómetro aproximadamente al Sur de la población Colonia Cristo Rey, en una red de cuencas sin agua en la época seca. Esta cuenca, se encuentra también muy deteriorada por el despale.

### **Aguas Subterráneas**

No se obtuvieron datos sobre el volumen disponible de aguas subterráneas, pero se sabe que la Planicie Occidental o Planicie de Pacífico es rica en acuíferos subterráneos que representan un gran potencial como fuente para establecer sistemas de riego. El volumen de bombeo en los pozos es 0.01- 0.1 m<sup>3</sup>/seg. y el potencial es de 0.011m<sup>3</sup>/seg. El Municipio cuenta actualmente con pozos construidos por las familiares, con una profundidad del nivel freático que oscila entre 10 y 60 m. A

excepción de las comunidades de Cristo Rey y los Portillos que oscila entre 200 m y 220m. de profundidad.

### **Principales Amenazas Socionaturales (Riesgos)**

En la estación lluviosa, por efecto de la concentración de precipitaciones se producen altas avenidas, desbordándose las corrientes del cauce, ocasionando daños en la red vial y destruyendo los puentes.

### **PEA por sexo y actividad ocupacional**

Según el censo de INEC de 1995, la población económicamente activa (PEA) representaba el 44.4 % (3,443 personas) y la población económica inactiva (PEI) el 55.6% (4,311 personas). De la PEA, al área urbana pertenecen 415 personas (5.4%) y al área rural 3,028 personas (39%). La parte de la PEA constituida por mujeres esta formada por el 25.1 % del total de mujeres de la población urbana y el 21.3 % de las mujeres de la población rural.

La información actualizada que maneja la Alcaldía de QUEZALGUAQUE registra una población económicamente activa (PEA), estimada en el municipio, de 5,394 personas (54.5% de la población total), cuya principal ocupación es la agricultura; existiendo alrededor de 4,207 personas que se encuentran en el desempleo, lo que representa cerca de 78.0 % del total de la población económicamente activa.

### **Tenencia de la Tierra:**

Existe tensión sobre la tierra por la forma en que está poseída, al pertenecer el 74.8 % tan solo al 13.9 % de los productores; Constituyendo el 35.7 % de productores minifundistas con solo con el 1,7 % de la tierra, correspondiendo el resto a pequeños productores que constituyen el 50.4 % del total de productores, con el 23.5 % del total de la tierra.

### **Actividades Económicas.**

En los 80 kilómetros cuadrados del área del municipio, un área de 5,297 manzanas de suelos derivados de cenizas volcánicas, presenta un potencial de tierras con suelos de vocación agrícola, pecuaria y forestal, con una explotación orientada principalmente a la producción agropecuaria.

A la actividad agropecuaria se asocian, según censo de la Alcaldía de QUEZALGUAQUE, aproximadamente 8,334 manzanas; de las cuales, alrededor de 1,500 manzanas son dedicadas al pastoreo de ganado mayor, 900 manzanas permanecen ociosas por falta de financiamiento y 5,934 manzanas son utilizadas en los cultivos de soya, caña de azúcar, maní, sorgo, yuca, maíz y otros.

El cultivo del maní (1,200 Mz.) y la soya (2,000 Mz.) están en manos de grandes productores, caña de azúcar (1,500 Mz.) es cultivada por colonos que venden la cosecha al Ingenio San Antonio, que también alquila tierras para cultivar caña; los otros cultivos se siembran básicamente para el autoconsumo y con muy mínima importancia comercial.

## **Destino de la Producción**

En la actualidad la mayoría de la producción de granos básicos es destinada al auto consumo. También se utiliza para la alimentación de aves de corral y cerdos a excepción de los rubros ajonjolí, maní, caña, que se comercializa para exportación. El excedente, estimado en un 20% de la producción total de granos básicos se ocupa para comercializarse.

La comercialización de los granos en el Municipio depende exclusivamente de la gestión del productor, quien en la mayoría de los casos no logra obtener los resultados deseados, en primer lugar porque no existe un mecanismo de mercadeo que favorezca al pequeño productor y en segundo lugar, la urgente necesidad de obtener recursos económicos hace que los precios disminuyan considerablemente. La comercialización se realiza a través de comerciantes temporales que se presentan un poco antes de la cosecha para realizar compras de futuro y al momento de la cosecha.

## **Problemática General de la Producción Agropecuaria.**

Se sabe que el pequeño y mediano productor no dispone de financiamiento, que carece de infraestructura para el acopio de la cosecha y en algunas zonas de vías de comunicación para sacar la cosecha y enfrenta problemas de conocimiento de tecnologías alternativas para una producción menos dañina al medio ambiente.

Los precios de compras no son favorables al productor y cuando hay compromisos crediticios tienen que vender obligatoriamente buena cantidad de cosecha, y no garantizan el almacenaje para el consumo familiar de todo el año, ocasionando esto que tienen que comprar con precios elevados el grano para su consumo y para siembra, y a veces los granos son traídos de otras regiones.

Existe un problema de dispersión de la población rural: para resolver este problema es necesario un estudio, que se elabore la cartografía a nivel comarcal y se identifiquen los Centros poblados más adecuados para estabilizar la población rural y en consecuencia la producción agrícola y pecuaria.

## **Agua potable y alcantarillado**

El servicio público de agua está a cargo del Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados el 90% de la población de la carretera Municipal consume el Vital Líquido " Sin Tratamiento Alguno".

## **La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados**

Presta el servicio de agua potable únicamente en el casco urbano de QUEZALGUAQUE y El Porvenir; que representa el 21.6% de la demanda. Además existe este servicio existe en la comunidad las Mercedes pero es administrado por la comunidad. Actualmente se esta ejecutado un proyecto de agua en las comunidades Ceiba Chachagua y Boquerón el cual esta siendo financiado por CARE/PALESA.

Las comunidades rurales se abastecen a través de pozos excavados a mano sin ningún tratamiento del agua que consumen. Actualmente existen 619 pozos lo que no cubre todas las necesidades de la población.

## **Gobierno Local. Del Consejo Municipal**

El Concejo está compuesto por 5 concejales Propietarios y 5 Suplentes, estos son elegidos conforme lo establece la ley. El concejo municipal ejerce el gobierno y la administración del municipio, con carácter deliberante, normativo y administrativo, presidido por el Alcalde, que cumple todas las funciones y competencias establecidas para el concejo municipal en la ley de municipios y sus reglamento. El concejo municipal, es la máxima autoridad colegiada de gobierno y de la administración pública local.

El objetivo general del concejo, es establecer las orientaciones fundamentales de la gestión pública municipal en los asuntos económicos, políticos y sociales del municipio.

### **3.1.2. Análisis Estadístico del Comportamiento del Delito y capacidad de Respuesta de la Policía de los últimos tres años.**

Las variables a ser analizadas son: Extensión e Intensidad del Delito; Características de la población detenida; Características de las Víctimas; Frecuencia y Espacio de los Delitos, Accidentes de Transito,

#### **Extensión e Intensidad del Delito.**

De acuerdo a estadísticas policiales del departamento de Chinandega los principales delitos cometidos en Quezalguaque en orden de importancia son: ***Hurtos, Lesiones, Amenazas, Abigeato.***

Según las estadísticas policiales en el período 2001-2003 se produjeron un total de 238 delitos, de éstos se esclarecieron 191 lo que representa el 80.2 por ciento de eficacia. El alto porcentaje de esclarecimiento es acompañado de una tendencia aunque poca, en la disminución del delito en los últimos tres años.

Los delitos que más se producen en el municipio de Quezalguaque son el **Hurto** (contra la propiedad) que ocupa un poco más del 23 por ciento de los delitos cometidos en todo el período.

En segundo orden aparece **Lesiones** (contra las personas), con 52 casos, que en los últimos tres años igualmente ha manifestado una tendencia a disminuir. Los índices de esclarecimiento según cifras oficiales es del cien por ciento Es importante señalar que esta tipificación de delito recoge aquellos que son producto de Violencia Intrafamiliar, pero no se sabe exactamente, cuántos corresponden a éstos.

En otro aspecto hay que destacar que en Quezalguaque se han dado 5 casos de relevancia. Un asesinato (ya esclarecido) y 4 homicidios culposos. De estos últimos, dos todavía no se han esclarecido.

En tercer orden de importancia se encuentra el delito de **Amenazas** que ha mantenido una tendencia relativamente estable en los tres años que se analizan. Sin embargo, es importante destacar que en el año 2002 se manifestó un incrementó de este delito.

Por último, en orden de importancia está el **abigeato**, con 16 casos, que presenta bajos niveles de esclarecimiento con solo 5 casos resueltos.

Es importante destacar que de los 238 delitos ocurridos el 61.3 por ciento están recogidos en estos cuatro tipos de delito. Existe una tipificación de **Otros** en delitos, contra las personas, que representa el 15 por ciento de los hechos ocurridos.

### **Características de la Población Detenida**

La población detenida fue de 22 personas. Un dato significativamente bajo, si partimos que fueron 238 casos los ocurridos en el período de los tres años que están siendo analizados.

En relación al sexo y edad de los detenidos hay que destacar que no existen problemas de delitos cometidos por menores de edad. La mayor parte de los detenidos está comprendida en edades de los 26-45 años, siguiéndole muy de cerca los que están en el rango de 18-25 años.

Una cifra interesante a destacar es que no existieron mujeres entre las detenciones realizadas. El cien por ciento son varones.

Sobre su ocupación: Destaca que 3 detenidos son desocupados y el resto (19) aparece ubicado en una categoría de Otros. Creemos que esta situación se debe corregir porque la mayoría de los detenidos se ubicaron en esta casilla.

Es importante destacar que de todos los detenidos, el 22 por ciento, es reincidente en actos delictivos, mientras 78 por ciento es primera ocasión que se ve involucrado en este tipo de hechos delictivos.

Todos los detenidos son de nacionalidad nicaragüense.

Nota: a manera de llamado queremos advertir que dentro de los cuadros estadísticos el de detenido lleva una casilla de Otros,

### **Características de las Víctimas**

De las 66 víctimas reportadas, apenas el 1.5 por ciento son menores de edad que corresponde a una niña que fue lesionada. Existen además 9 personas víctimas que también son menores de edad. Ocho de estas son mujeres que fueron afectadas en sus derechos.

Es igualmente importante destacar que las víctimas en un 71 por ciento están entre los rangos de 18 - 45 años de edad y de éstas un 44.6 por ciento son mujeres.

Desde el punto de vista del tipo de delito que fueron víctimas habría que destacar que los realizados Contra la Propiedad, en particular el Hurto es el que presenta víctimas que están en los rangos de edad de 26-45 años.

En relación al tipo de ocupación de las víctimas, destaca que casi el 41 por ciento se dedica a las Actividad Comercial, un 16 por ciento trabaja como administrativo y un 31 por ciento se ubica en la categoría de otros. Las estadísticas anteriores son significativas en señalar que la casi totalidad de las víctimas no provienen de trabajar en el agro (3.0 de víctimas). Lo anterior es reflejo de la distorsión de la actividad económica del municipio en tanto se considera tienen como mayor fortaleza las riquezas de sus tierras.

Las estadísticas reflejaron que en su totalidad las víctimas en estos tres años que se analizan son de nacionalidad nicaragüense.

### **Frecuencia y Espacio del Delito**

El modo de operación de la delincuencia según las estadísticas obtenidas es el siguiente:

De los 238 casos ocurridos en el período que va del 2001-2003, el 61.7 por ciento ocurrieron de las 16 a las 24 horas de la noche.

Los días mayormente utilizados para delinquir, son los fines de semana con el 42.8 por ciento, especialmente en los días domingo.

No se detectaron lugares preferidos por la delincuencia. El 40.7 por ciento son en la vía pública, mientras el 41.1 por ciento se producen en casas de habitación.

Según estadísticas policiales de Quezalaguaque, coincidentes con las del municipio de Terrabona, no se dieron delitos en Centros de Diversión, sin embargo está comprobado que muchos de éstos delitos, se da inmediato posterior al ingerir licor en las fiestas de comarcas o de la propia cabecera municipal.

La frecuencia y los ámbitos de los delitos más recurrentes es:

El **hurto** en su gran mayoría es de las 20-00 horas en adelante. Este delito no tiene días preferidos aunque destacan los días martes y sábado. Los lugares en los que ocurren los hechos en su mayoría son en las casas de habitación y centros de trabajo.

Los hechos relacionados a **lesiones** igualmente ocurren principalmente en los fines de semana, muy vinculados al factor alcohol. Los horarios más utilizado es de las 16-20 horas.

Las **amenazas** igualmente se hacen de las 16-20 horas, principalmente los días domingos y lunes igualmente muy de vinculado a la ingestión de alcohol y otras drogas.

### **Accidentes de Transito**

El nivel de accidentalidad en el municipio de Quezalaguaque en los últimos tres años ha dejado 10 accidentados de los cuales resultaron 4 muertos y siete lesionados.

La tendencia de accidentalidad se ha mantenido estable con 4 casos en el 2001, 3 en el 2002 y 4 en el 2003.

Al preguntársele a los entrevistados sobre los puntos mas peligrosos desde el punto de vista de transito el Alcalde sugirió la educación vial a los niños sobre todo de la escuela que esta en la orilla de la carretera panamericana en donde es alta la peligrosidad por accidentes.

### **3.2. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN EN TORNO A LA SEGURIDAD CIUDADANA.**

Las categorías a analizar en este apartado son las siguientes: Generalidades del Municipio, Comportamiento del Delito, Capacidad de respuesta de la policía y coordinación institucional y Participación Ciudadana

#### **3.2.1. Generalidades del Municipio y Conceptualización.**

##### **Fortalezas y Oportunidades.**

**Según el Alcalde**, tenemos que reflexionar acerca de lo que el municipio de Quezalaguaque ofrece como fortaleza “*Tenemos un municipio que podemos ofrecerle a los turistas..... hay estabilidad, paz y tranquilidad*” “el hecho de poder mandar a nuestros hijos solitos a clase sin temor de que les vaya a pasar algo.....” Es una fortaleza. “Tenemos un potencial que se llama seguridad, somos un pueblo seguro todavía.....”

**Un pequeño campesino señalaba:** “somos un municipio muy productivo, tenemos las mejores tierras de Centroamérica y competimos con las mejores del continente con una variedad de recursos que son una fortaleza en el municipio....”

**Otros representantes institucionales manifestaron tener capacidad de organización.** “aquí cada comunidad cuenta con un líder, un comité donde si se quiere conocer el punto de vista de la comunidad se hace a través de ellos. Eso es una fortaleza de la comunidad....”

**Para el candidato a la Alcaldía** por el FSLN y comerciante, Don Bruno, “ no tenemos focos de delinquentes, focos de asalto. Lo único son los chavalos, pandilleros que pelean comarca contra comarca.”

##### **Debilidades y Amenazas.**

**Para el Alcalde** del municipio y otros lideres institucionales y gremiales existe un grave problema de Seguridad Ciudadana relacionado con la calidad del agua potable “*Un problema de seguridad que tenemos ahorita es que la gente se está muriendo de un problema de enfermedades renales.* En estos últimos tres años más del 50% de esos muertos han sido de problemas de los riñones. Aquí el MINSA anda curando gente, de diarrea, de malaria, y la gente no se muere de eso aquí en Quezalaguaque, la gente no se muere de diarrea, no se muere de calentura, no se muere de infección, de malaria, de dengue, todas esas enfermedades están superadas, la gente se está muriendo de una enfermedad que nadie le está poniendo mente, la enfermedad de los riñones”. “No sabemos cual es el problema, si es la calidad de agua, por residuos de fumigación de tiempos del boom algodonoero, no sabemos.....”.

No obstante ser un municipio con excelentes tierras productivas, pequeños productores se quejaron de no contar con el apoyo técnico financiero para hacer producir las tierras “contamos solo con una herramienta, las manos para trabajar....pero no tenemos quien nos ayude...a los chiquitos no nos ayudan solo al que tiene grandes fincas, para esos, si existen los bancos pero para nosotros no.....”

**Un Alcaldito** expresa que si existen problemas pero sobre todo en “ Los Portillos que están a 12 Km., del casco urbano y en Cristo Rey donde la policía no cuenta con recursos para movilizarse y resolver problemas”

Uno de los **líderes comarcales** participante en las entrevistas expresa que existen problemas de ***desempleo que provocan migraciones, y que influye en la desintegración familiar***. “ Si hacemos una encuesta en este municipio encontraríamos.... El padre de familia no está...sino que está en Costa Rica, quien llega a las reuniones por lo general es un hermano o un tío o la abuela y no tienen dominio de ese muchacho.....”.

**Jóvenes del Instituto Autónomo Rubén Darío refiriéndose a la tierra como factor productivo** dijeron que es: “vital para la sobrevivencia” de la familia, dicen: “Yo pienso que nos estamos divorciando,..... muy poco interesa ese trabajo.... la mayoría estudian para doctores otras cosas, muy pocos estudian agricultura”

**El Alcalde de Quezalguaque reflexiona sobre la mentalidad de muchos alcaldes** de no tomar en cuenta acciones de Seguridad Ciudadana. Señala “yo les decía a los alcaldes en una ocasión que solo queremos ver cemento, piedra, hierro..... porque eso nos trae votos.....los alcaldes siempre andamos pensando que hace falta en una comarca (para ganar votos) y que vamos a hacerle tal o cual cosa, adoquinados o centros de salud y ***descuidamos cosas subjetivas del desarrollo que al final es lo mas importante***”

#### **Que se entiende como Seguridad Ciudadana.**

Personas representantes institucionales y comunales de Quezalguaque tienen un concepto ampliado de la Seguridad Ciudadana relacionado a lo siguiente:

**Para el Alcalde, la Seguridad Ciudadana se asocia a toda la vida del ser humano:** “Generalmente la gente asocia el contenido de Seguridad Ciudadana ....a que no te asalten en la calle, el que no corras peligro cuando andes en la noche, pero creo que más bien Seguridad Ciudadana es la forma de vivir la vida de una forma tranquila, sin tener algunas preocupaciones de la vida moderna, Seguridad Ciudadana es que no te agredan tus derechos, seguridad ciudadana es que tengas que comer, es que vivas en paz, Seguridad Ciudadana es que el hombre y la mujer se respeten, que no haya VIF, eso es más bien creo yo que es Seguridad Ciudadana un concepto único, un concepto amplio, que puede asociarse a todo el quehacer de la vida del ser humano.”

**La Jueza, considera la Seguridad como un derecho ciudadano y una obligación del Estado.** “Antes que nada la Seguridad Ciudadana es un derecho que tiene toda la población y que nosotros como autoridad estamos obligados a brindárselas no solo a ellos como personas sino que a sus propios bienes, a su vida cotidiana, saber que se mueven en el territorio y que existe seguridad hasta para el inversionista, sabiendo que hay seguridad en la inversión el papel amplio de las Seguridad Ciudadana es eso, es un derecho y una obligación de nosotros brindarla.”

**El Jefe de Policía, coincide con la Jueza en que la Seguridad Ciudadana es un derecho.** “Nosotros decíamos que seguridad ciudadana es algo general, universal tiene que ver con el derecho que tiene el ciudadano a desarrollarse, a desenvolverse de manera libre sin temor alguno, a como se dice sentirse seguro en todos los ámbitos sociales.”....

**Otros representantes institucionales** dijeron: “En primer lugar yo asocio la seguridad ciudadana a ***poder moverme libremente en el municipio sin tener temor a ser agredido*** o de que me atropellen en la calle”..... “Yo salgo aquí a las cuatro de la mañana y no me ha pasado nada gracias a Dios, y no tengo temor que me vayan a cachar mi vaquita porque no me han cachado ninguna, pero en otra

zona de este mismo municipio, sí es más peligroso salir por la noche.....lo que pasa es que el mañoso en el lugar donde vive no hace el daño, hace el daño en otra parte”.

**“Yo entiendo la Seguridad Ciudadana como lograr organizar a cada comunidad**, capacitar a las personas que viven, a la juventud, buscar que los señores sean consejeros de los jóvenes, también *tener un cuerpo de autoridades* para que puedan ser un respaldo para las comunidades, *apoyar a las autoridades, respetarlas*. Nosotros pedimos respaldo para compañeros policías, la Jueza, todas la autoridades necesitan respaldo”.

**Según un representante de un organismo ambientalista**, el Centro Humboldt. *“yo creo que de una u otra forma toditos estamos haciendo seguridad ciudadana*, lo que pasa es que muchas veces nosotros creemos que solo la policía es Seguridad Ciudadana porque es el que vigila”.

**Para los Alcalditos**, la coordinación de la policía con las comunidades organizadas y la atención a los jóvenes garantiza la libertad de movimiento. Don Inés de la comarca el Boquerón afirma: “Yo lo que creo que Seguridad Ciudadana es cuando ya tenemos todo organizado directamente, que la persona tenga confianza de salir cuando sea y sin temor, sea en la noche o en el día. Junto a la policía, apoyándolo con medios para transportarse, organizar las comunidades, hacerle conciencia de que nos ayuden con los muchachos jóvenes que son los que se nos disparan con cosas que no deben hacer”.

**Un profesor consejal por el FSLN** dijo “Yo entiendo como Seguridad Ciudadana, la acción conjunta de todos los sectores de la sociedad con visión por el bien común de todos”

### **Niveles de Seguridad Ciudadana en el Municipio.**

**El Alcalde considera que Quezalguaque es un municipio seguro.**“Yo creo que Quezalguaque es un municipio seguro, podría valorar en una escala del 1 al 10 Quezalguaque tiene un 90% de seguridad”...Algunas comarcas en particular presentan problemas... “Está la comunidad de los Remedios, que es un poco insegura porque ya se creó un grupo juvenil que ha estado dando problemas. Y el otro lugar es en la entrada de una comunidad que se llama Ceiba Chachagua. Otra comunidad que está dando problemas es el Porvenir, y yo creo que en alguna medida Las Mercedes, un centro poblacional.”

**La aparición de grupos juveniles violentos, ha provocado no solo agresiones sino destrucción de bienes en la comunidad.....** “Nos han cachado las lámparas del municipio”..... “A veces tenemos el mal hábito de hacer algo indebido, de destruir. Como capital de las comarcas debemos de enseñarles a evitar la destrucción de las cosas que se van haciendo”.

“Cada año nos vienen a visitar como 10 mil personas a este municipio, tal vez más. Pero si la gente que nos viene a visitar se da cuenta de este problema que nos está pasando, del asunto del agua y de la cantidad de muertos por problemas renales que ha habido y si queremos hacer del municipio un municipio atractivo a la inversión turística, eso nos va a afectar.

**La Jueza, coincide con el Alcalde en que Quezalguaque es un municipio seguro.** “Al haber bajo índice delictivo yo pienso, se manifiesta, se deja ver, que sí hay seguridad ciudadana”

**Según el Jefe de la Policía**, la población relaciona la Seguridad Ciudadana con el trabajo y presencia policial y señala la necesidad de que la población se responsabilice por el cuidado de sus bienes. “En reuniones que hemos tenido con las comarcas, ellos vinculan la seguridad ciudadana al

trabajo policial, y sí nos hemos encontrado algunas comarcas que nos han exteriorizado de que viven bastante inseguros, por ejemplo la comarca de los Remedios donde un existe un grupito de jóvenes que alteran el orden público. Tenemos la comarca Las Mercedes que es una de las comarcas más grandes del municipio que también se consideran bastante inseguros más por la cuestión de la carretera Panamericana, ellos piden mayor presencia policial. La verdad de las cosas que en su conjunto casi la mayoría de las comarcas lo que piden es presencia para ellos sentirse seguros.”

### 3.2.2. El Comportamiento del Delito.

El comportamiento del delito se describe en base a las siguientes variables: Extensión e intensidad de la delincuencia;

Causas asociadas al delito; Elementos de las Detención y características de las Víctimas; Delitos y causales del por qué no se denuncian; Frecuencia y ámbito de ocurrencia de los delitos. ( Modus Operandi )

**Extensión e intensidad de la delincuencia.** Evolución del delito en el municipio de Quezalguaque en los últimos tres años.

**Según el Alcalde,** “*Ha habido sus altibajos*, aquí no existen grupos organizados por decir pandilleros o grupos juveniles, aquí lo que hay, cuando hay actividades los fines de semana se crean pequeños grupos a partir de la fiesta y crean desorden, pero no llegan a más de tener riñas personales, pero no niveles de delincuencia sostenidos y nosotros le hemos salido al paso a eso y hemos conversado hasta con los familiares de las personas.

**Para la Juez,** “*La delincuencia, no ha aumentando.* Una de las mayores problemáticas de que aumente la delincuencia...me parece es el alto nivel de migración que tenemos de los jóvenes que se van con la visión de trabajar y regresan con malos hábitos, otro es la desintegración familiar. La misma migración, se va el papá, se va la mamá quedan con personas mayores, tan mayores, ancianos, abuelos que no pueden controlar a los chavalos que les dejan.”

**El Jefe de la Policía considera** que “En los últimos tres años sacando nosotros nuestras estadísticas hemos encontrado aquí que el delito *se ha mantenido*, no se han incrementado ni se han disminuido, se mantiene en la media, hacíamos la relación con los últimos dos años 2002, 2003 y nos encontramos que el nivel de actividad delictiva se mantiene, no pasa de los 90 y no disminuye de 80, o sea como que tenemos un nivel estable, no podemos decir que hay un incremento hasta el momento, nosotros tenemos un nivel, se mantiene.”

**Representantes institucionales** opinan que “Este municipio ha sido sano, pero robo siempre ha habido, *no ha aumentado*... No es que van a dejarte en la calle sin todo lo que tenés, no, pero siempre ha existido eso...”

“Hay un poco de temor de la población. Ya en la noche la gente no salen tienen temor por los roba bicicletas. Llegan bastante, no se ha descubierto ni de donde llegan, porque como le digo se mueven, no son del mismo lugar. Yo por lo menos he visitado todas las comunidades yo oía unos comentarios en la Ceiba, me han dicho váyase rápido que después de las seis cualquier cosa le pueden hacer, le ponen un mecate.....En la Ceiba, si. Si va en una moto, puede ser que se caiga, le ponen un mecate a uno, cualquier cosa le ponen a uno para quererle robar, por lo menos los de las bicicleta nos dicen que le salen con machete y a las mujeres las han amenazado de quererlas ultrajar....”

**Hay coincidencia entre los Alcalditos** en que la delincuencia en el municipio *esta controlada* y que el teniente Jefe de Policía municipal a pesar de las limitaciones de recursos ha realizado un gran esfuerzo en este sentido. “ha habido problemas pero sin embargo la policía ha dado respuestas....aquí en este pueblo y en las comunidades se ha parado la delincuencia. Hemos estado en unas partes muy tranquilos. El pueblo ha sido controlado en las comunidades. No podemos dejar ...aparte los esfuerzos que han hecho los compañeros con tantas dificultades porque han estado a tiempo completo en todo momento, tratan de resolver... todo problema ....no dejar las cosas así por así que se maten, porque ellos están de por medio....”.

### **Principales delitos registrados en el municipio**

**Según la Juez,** “*El hurto y las lesiones, y en una tercera escala tenemos la usurpación o penetración ilegítima en tierras.* Como les decía estas tierras altamente agrícolas y...hay grupos de colectivos que se dicen ser de cooperativa tal, el otro que me lo dio la CORNAP, que me lo dio, en ese conflicto de tierras tenemos la penetración y usurpación de las propiedades.”

**El Jefe de la Policía** opina: “*Nosotros nos hemos encontrado con dos tipos de delitos que siempre se han mantenido con sus niveles más altos con relación al resto de delitos que son lesiones, los hurtos y en tercera instancia las faltas penales.*”..... “No hablamos de un incremento, más bien estamos esforzándonos para que esto se mantenga o trate de bajar el porcentaje, siempre nos preocupa la cuestión del hurto porque es el problema que se da, de la confianza del ciudadano...”

“Hemos bajado en cierta medida las lesiones pero sí *creemos que lo que se puede aumentar- las denuncias- es la VIFS.* Yo me atrevería a decir que este fenómeno se da por el trabajo que estamos haciendo con las comunidades de sensibilizar a las personas, más a las mujeres, las amas de casa para que denuncien el maltrato familiar que en el año pasado tuvimos 17 delitos de VIFS. No teníamos ese fenómeno, hoy creemos que se ha aumentado por esa sensibilización que estamos haciendo en las comunidades, creemos que de los delitos es el que puede aumentar por lo que estamos haciendo.”

**Representantes institucionales** coinciden en que, *las pandillas, robo de bicicletas y el robo de ganado* son los principales problemas de seguridad que aquejan a la población. “A veces ha habido chavalitos que les quitan las bicicletas aquí en el pueblo”.

“Las pandillas son un problema porque andan cuchillo, machetes o cadenas y lo que dijo la chavalita si existe, aquí no tenés donde divertirte. Las pandillas no te dejan divertirte ya, también el robo es fregado pero a veces te meten una cuchillada, esa gente se agarra como a matar y se dan con machete.....Hay muchas pandillas.....No es asunto que te dan una palmada, si te pueden meter el cuchillo lo meten y eso creo que es delito y no lo veamos como leve, las pandillas si no le ponemos atención se vienen multiplicando y ni quiera Dios esa entrada a Quezalguaque, otra pandillas más, otra en las Mercedes, y así se van creciendo las pandillas si no le ponemos atención”. .... “las luminarias,....que van poniendo se las van llevando, ya no se haya que hacer para que esté iluminado”.

### **Causas asociadas al delito.**

**El Alcalde dice:** “Ahí distinguimos como causa inmediata el alcohol y como causa de fondo el desempleo y la desesperación familiar”..... “Yo creo que es una cadena que debiera de tomarse como un sistema integral”.

***“Yo creo que la VIFS tiene algunas causas que están intrínsecamente ligadas al problema de la pobreza y en la medida que nosotros no saquemos ese fenómeno de la pobreza, corremos el riesgo que se incremente, el problema por ejemplo de la violencia viene ligado al alcoholismo, el problema de la pareja, el problema de los lazos entre pareja y entonces aunque el campesino siempre le ha gustado echarse sus tragos y algunas veces la desesperación de estar desempleado, el problema que no sacó muy buena cosecha, el problema que no pudo vender la cosecha con un buen precio, creo que ahí hay causas de depresión, la válvula de escape es el alcohol y eso crea la violencia entre la familia y eso genera también una espiral indetenible, yo creo que en esos casos el alcohol y el problema de empleo y desempleo y los niveles de ingreso de la familia tiene mucho que ver”.***

**La apreciación de la Jueza** es que los principales delitos tienen como causa la cantidad de expendios de licor, falta de presencia policial, la desintegración familiar. “Las lesiones casi siempre se dan en algunas cantinas, no se puede hacer una fiesta porque siempre la fiesta trae consigo pleitos, lesiones, no casi siempre pero por lo general siempre se registran alteración al orden público”

**El Jefe de Policía** dice *“De estos cuatro aspectos yo más bien diría que la falta de la presencia de la policía es un factor muy importante y yo lo pondría como uno, no más así el exceso de expendios de licor porque no tenemos un exceso en la comunidad de expendios de licor, en todas el municipio solamente tenemos 19 expendios de licor ...”*

**Según los representantes institucionales** “No hay diversión, como los deportes, no hay grupos de básquet, no hay quien respalde para que nos den uniformes, balones para formar un grupo de jóvenes para jugar sino que mejor se dedican a andar en pandillas ellos creen que es una diversión pero es un mal lo que están haciendo, creo yo por lo que no hay muchos deportes aquí en Quezalguaque, como es un pueblo muy pequeño.”

**Según jóvenes** entrevistados una causante del incremento de jóvenes en riesgo es “La falta de confianza entre los padres e hijos, no hay buena comunicación.” ....Hay expendios de alcohol y se les está vendiendo a menores. “En una venta o en una cantina no se lo toma ahí sino se lo lleva a la calle y le dan a un menor”.....

**Irresponsabilidad paterna.** “otra cosa si hablamos del desempleo, .....¿que pasa?, tal vez el padre se gana 200 córdobas pero el día sábado, le da lo mínimo a su esposa, ni para medio pagar la venta y el resto se lo lleva a la cantina” “Los padres exponen a los hijos al enviarlos a comprar alcohol. “anda tráeme un paquete de cigarro .....hay padres irresponsables que no solamente los mandan a traer sino que le dan”

**Dinero fácil.** “en este tiempo, no hay trabajo pero si alguien quiere buscar que hacer se puede”.... “si no hay trabajo en las oficinas porque no son preparados pues hay que ir al campo pero hay que hacer algo, como decía don Santos vamos al campo a buscar que hacer, pero no ... ahí está el robo”

**Según algunos Alcalditos.** *El licor condiciona o predispone al delito.* “Si hay mucho consumo de licor.....Mire yo creo que eso del alcohol está relacionado con las drogas. Muchos jóvenes actúan de manera tan brusca que yo digo que no solamente puedan andar alcoholizados sino que también con drogas. Yo le digo por lo que yo percibo de las personas, yo veo a una persona alcohólica actuar y no actúan tan bruscamente. ....yo digo que solamente puede andar drogado”.

“aquí se han atropellado a muchos borrachos y el chofer no tiene culpa, él viene en su sano sentido, pero también es otro problema porque es causa de delito”

“La televisión promociona el dinero fácil..... están promoviendo otro tipo de valores. ...Incide bastante, hay muchas películas enseñan de que manera robar, de que manera hacer cualquier cosa con facilidad.....hay muchos delitos que se están dando basados en películas”

**Otra causa señalada es la alta migración.** “Yo creo que también es no tener quien los cuide, hay migración familiar se va el papa, la mama, y deja a los hijos al tío, y a veces solo y estos al no tener el apoyo de una madre, de un padre, se dedican a la calle”.

**Falta de orientación familiar.** “Otro puede ser falta de valores o de modelos en las familias para con los hijos. Hay muchos padres muy alcahuetos hoy en día, a veces hasta le das la queja y con vos es que la agarran, no creen lo que uno les dice de sus hijos”

### **Elementos de las Detención y características de las Víctimas.**

Consultados sobre las características de las detenciones, el uso adecuado de la fuerza y si estas estaban ajustadas a derecho opinan lo siguiente:

**Para la Juez** “Se hace uso adecuado de la fuerza con excepciones. Yo les decía... no todo el cuerpo de la policía es profesional, y algunos van a usar la fuerza que no es adecuada, o sea que no respeta los derechos del ciudadano, pero porque no los conoce, tal vez no actúa por mal intención. No conoce, no sabe a veces por su nivel académico porque yo he tenido la suerte de trabajar con policías bien preparados, abogados, como también con gente que apenas tiene sexto grado aprobado. Yo creo que si se usa de manera adecuada con excepciones.”

**El Jefe de la Policía** opina: “Nuestra actuación ha sido meramente apegada a derecho. No detenemos si no hay una orden judicial, y detenemos cuando es de manera in fraganti, incluso con esta apertura que nos ha dado el CPP de 12 horas después de conocer la noticia del hecho no hemos hecho uso de ese derecho que nos establece la ley. Esperamos la orden de detención del Juez para hacerla efectiva y en su momento intervenir. Cuando son in fraganti....Actuar....”.

### **Porcentaje de delitos no denunciados.**

**Según el Alcalde** “ Generalmente en el caso de la VIFS hay mucho delito pero no se denuncia porque hay un arraigo de machismo en la sociedad, el papá que le pega a la mamá o a la mujer, la mujer no lo denuncia porque es el sostén de la casa, porque se siente como que si lo denuncia va a crear algún problema de divorcio entre la familia...”

**La Jueza opina** : “Yo ahora pienso que hasta en un 90% de casos .....no son denunciados, abusos, el maltrato a los niños adolescentes, a las mujeres.....”.

**El Jefe de la Policía** dice “Yo diría que está entre un 40 ó 45%, pero nos referimos más al delito de VIFS este tipo de delitos casi no se denuncia porque hay una dependencia del agresor con el agredido..... no se denuncian los casos, uno por temor, a lo mejor que tiene la víctima ante el victimario porque hay una cierta dependencia del agresor contra el agredido y esto como que obliga un poco a las mujeres, al adolescentes, al chavalo a no denunciarlo.”

**Para los Representantes institucionales** el porcentaje de delitos no denunciados es el siguiente: “Le ponemos un 40 o un 50%. .....en el caso de la VIFS un 90% de los casos no son denunciados”

### **Causas del porque no se denuncian los delitos**

**El Alcalde** señala como causas asociadas el machismo y el miedo a las represalias. “arraigo de machismo en la sociedad...” y “esquema educativo machista” “el papá que le pega a la mamá o a la mujer, la mujer no lo denuncia porque es el sostén de la casa.....”

“Últimamente no sé si la gente o las mujeres han tenido un poco más de conciencia de su papel en las denuncias, pero han denunciado bastante VIFS sobre todo en las comunidades más alejadas. Denuncias de abusos, incesto, padres que violan a sus hijos, a su familiar...” “El otro problema de denuncias es más bien problemas entre vecinos, son problemas vecinales de la misma propiedad de las tierras, casos de la propiedad, yo creo que esos son casos comunes de delincuencia como robos de cosas, cositas así de las casas.”

La gente a veces percibe que si va a denunciar, lo van a detener y después igual va a estar libre y después va a desquitarse a la casa el hombre, entonces ese es el problema tal vez de la justicia. ....”

**Para la Jueza**, existe miedo a represalia pero además señala en el caso de la VIFS, las mujeres tienen temor a ser revictimizadas. La mujer maltratada se ve involucrada en un proceso burocrático que la convierte de nuevo en víctima. “ .....“el juez ...la manda a que la valore el Centro de Salud, y después al Juzgado, ahora no viene donde mí, va donde la fiscal, la fiscal hace su trabajo su información, llega donde el Juez y el Juez la manda hacer el mismo examen y entonces cuando mira todo ese proceso la víctima, la volvés más víctima, el temor a eso, a ese proceso tan burócrata”

**Según el Jefe de la Policía** “no se denuncia porque hay una dependencia del agresor con el agredido, como que no se denuncian casos, uno por temor, a lo mejor que tiene la víctima ante el victimario porque hay una cierta dependencia del agresor contra el agredido y esto como que obliga un poco a las mujeres, al adolescentes, al chavalo a no denunciarlo”.

Además del miedo a represalias en el caso de la VIFS, señalan “no existe privacidad entonces eso es algo que la mujer rechaza, todo el mundo me va a escuchar lo que voy a exponer y es peligroso”..... “Yo no sé las demás instituciones, pero allá cuando llegan a pedir un dictamen, y dicen yo no sé me sentía mal, esto que está cerca de la secretaria, llega al Centro de Salud es cierto que hay un cubículo donde atiende el médico pero no hay privacidad”.

“Una amiga mía dice.....si lo denuncio es el papa de mis hijos, el es que me da de comer, va a caer a la cárcel y quien nos va a acompañar... mejor lo perdono tal vez se compone y ya pasaron 10 años y no se ha compuesto”..... “La falta de trabajo... la mujer, dice que ella tiene que soportarlo porque es el que le lleva el dinero y el alimento entre comillas”...“Hay otros factores por ejemplo la cultura, hay abuelitas que dicen como es su esposo hay que aguantarlo”.....

Otro ciudadano **representante institucional** manifiesta que hay que sensibilizar no solo a las mujeres para que hagan la denuncia cuando son agredidas sino también a los hombres para tener mayor efectividad. “debemos sensibilizar no solo a las mujeres sino a nuestros hombres que también ellos tienen un padre y una madre....Manifestaron que las mujeres están contribuyendo a reproducir valores machistas que contribuyen al maltrato”. Sucede también que cuando nace un

varón ustedes dicen te ganastes la gallina,..... En el caso mío ..... cuando mis dos hijas me nacieron yo me sentí mal, porque yo quería varón y nació un varón que es un marido bolo corrompido ... y ahora me arrepiento que haya sido hombre mejor hubieran sido mujeres”

**Para los Alcalditos.** *En caso de la VIFS un 80% no se denuncia.* “el 80% no se denuncia.....hay mujeres que van a denunciar, pero salen de la mano con su marido y hay otras que ponen la denuncia y después llegan a retirarla..... que ya no quieren denunciar, todavía estamos así. En Quezalguaque... son poquísimas las mujeres que de verdad se fajan”.

“Hay delitos hasta mal denunciados, la persona van a denunciar a alguien porque talvez le cayó mal y haciéndole una calumnia, aquí en la comunidad ha habido casos así, porque le cayó mal determinada persona lo fue a denunciar y claro la persona fue detenida...talvez sería una de las debilidades de los sistemas judiciales o no sé de quien,..... y fueron a traer al pobre hombre sin someterse a una investigación, así más o menos pasó un caso en al comunidad ...”

“*Pero hay delitos que no son denunciados por miedo a represalias,.....* en vez pasada el sábado estábamos acarreado ... y un muchacho se había embriagado se montó al trailito y después se apeó. Todo el mundo le preguntó ¿qué hace?, y pasó un policía voluntario y pa..pa le pegó, y dije yo: para que le voy a decir, ....este me puede echar preso mañana, esas son las represalias,... .., es un policía voluntario y cualquier cosita él va ... encima de mí, entonces dije yo: me callo. Y le pegó otro golpe y me callé porque voy a tener represalias.”

**Don Francisco precandidato a Alcalde por el PLC dice** “En ese aspecto yo miro que si el pueblo o la persona como ciudadano no pone sus esfuerzos a tratar de llevar a la policía una denuncia se están prestando al juego y nunca vamos a estar tranquilos, Entonces cual es la colaboración que está haciendo la comunidad. ... tenemos un caso en Boquerón y la Ceiba se nos robaron unos medidores y ahí le pusimos el parte al jefe de sector pero denunciar al hechor es el clavo porque no se está claro de quien es, ..., sabiendo quien es, no vale la pena tener temor porque se siguen dando casos en Boquerón.”

**Otros Alcalditos** comentan “Hace poco se dio un caso en una comunidad aledaña, nunca se supo, nunca se denunció, ni nada, quizás porque los dos afectados eran menor de edad y entonces es un muchacho con una hacha casi le quita la vida al otro y parece que las mamás por no se que, no denunciaron el caso, cosas así se quedan”.

“Hay delitos de esos ....que el marido maltrata a la señora y no lo denuncian por eso ...dicen: él es el padre de mis hijos, él me trae la comida y si yo lo denuncio .... Esa es la mentalidad de las mujeres quizás no de todas pero muchas”.

“La verdad es que, el problema es el siguiente, si yo veo una violencia intrafamiliar entre un varón y una dama es importante avisar a las autoridades pero de que sirve si yo me voy a echar de enemigo al hombre si lo denuncio y después va a estar tranquilo con su mujer, de que sirve, me voy a echar a un enemigo, porque si yo voy a poner la denuncia y lo van a traer a ese hombre me lo echo de enemigo.”

“Efectivamente se da el problema en las comarcas..... Esa es la verdad en Quezalguaque no hay hábito, son pocas y raras las mujeres que así lo decimos con palabras grandes que son huevonas que se van a enfrentar a un problema. Son poquísimas las mujeres que salen con el ojo azul y se van a la policía, son raras, y si llegaron, sucede que ahí mismo en la policía lo perdonaron al hombre y se vienen ... con él”.

“Yo creo que es importante dejar por acá escrito sobre la necesidad de capacitar a las mujeres en esa dirección. Porque ha sido como mala costumbre de nosotros los varones, que decimos: en mi casa yo mando, ahora parece que las cosas vienen cambiando, yo digo: en mi casa yo mando pero no me hacen caso. Hay un poco de que **las mujeres están levantando la jupa, porque siempre la tenía como enterrada**. Sin embargo nosotros nos hemos encontrado... en las comunidades donde trabajamos nos hemos encontrado con mujeres con ojos azules y les digo que te pasó,..es mi marido, pues anda denunciálo,.... No.. es que ya arreglamos el problema.

“En mi comunidad nosotros tenemos a una mujer que representa a los derechos humanos..... La verdad es que, ahora se habla bastante de la VIFS y la verdad es que la VIFS siempre ha existido. Lo que pasa es que ahora se empieza a denunciar. Hasta ahora se ve el fenómeno como tal, pero yo considero que hace falta mucho. Hace falta que haya suficiente conciencia en la sociedad para que se de un proceso de sensibilización.....Aquí hay muchas... que si usted platica con ellas así abiertamente en confianza.....en las comunidades hay muchos señores que han violado a sus hijas y nadie ha dicho nada...”

### **Frecuencia y ámbito de ocurrencia de los delitos. ( Modus Operandi )**

**Para la Jueza.** “Yo siento que eso va a variar de acuerdo al Juez que entrevisten en cada lugar porque en nuestra realidad siempre va a ser por la noche, de las 6 de la tarde en adelante, claro nosotros sabemos que en Managua la gente opera a toda hora, pero las características de nuestro municipio que trabajamos siempre es por la noche...y en la vía pública...aunque a este Juzgado lo asaltaron...pero son excepciones.....también en los centros de diversión”

**Según el Jefe de Policía** “Las horas las atribuimos, podemos decir de las 20 a las 04, fundamentalmente los fines de semana pocas veces se ha visto los días de semana, pero estamos dentro de las 20 y las 04, los fines de semana, si nosotros agarramos los cuadros estadísticos prácticamente los días de semana y los fines de semana casi trae una relación casi siempre están iguales la cantidad de delitos, esto tiene que ver con la vía pública y las casas de habitación están igual, la ocurrencia delictiva en los lugares, un poquito más alto en la vía pública que las casas de habitación...en los caminos...y la VIFS en las casas de habitación.”

### **Conclusiones: Comportamiento del Delito.**

**Extensión e intensidad de la delincuencia.** Los actores sociales entrevistados coinciden en que la extensión e intensidad del delito en Quezalguaque se mantiene gracias al control que ejerce la policía y la coordinación que el Jefe de Municipio ha logrado establecer con las instituciones y líderes comarcales donde se presentan problemas. “La delincuencia, no ha aumentando .....ha habido problemas pero sin embargo la policía ha dado respuestas.....aquí en este pueblo y en las comunidades se ha parado tanto la delincuencia, hemos estado tranquilos, ...hay control en las comunidades .....no podemos dejar por aparte los esfuerzos que han hecho los compañeros con tantas dificultades porque han estado a tiempo completo en todo momento”

Los principales delitos son:

- Violencia juvenil.
- Robo de bicicletas y
- Abigeato

**Causas asociadas al delito.** Los entrevistados asocian el problema de los jóvenes en riesgo a la desintegración familiar producto a su vez de la falta de comunicación entre padres e hijos o a la no presencia del padre en los hogares con frecuencia ausente por razones de migración en busca de empleo.

Señalan causas de fondo el desempleo, la desintegración familiar, falta de recreación entre los jóvenes y problemas de comunicación entre generaciones.

“Ahí distinguimos como causa inmediata el alcohol y como causa de fondo el desempleo y la desesperación familiar”.....“Creo que ahí hay causas de depresión, la válvula de escape es el alcohol y eso crea la violencia entre la familia y eso genera también una espiral indetenible, yo creo que en esos casos el alcohol y el problema de empleo y desempleo y los niveles de ingreso de la familia tiene mucho que ver”.

Una de las mayores problemáticas de que aumente la delincuencia...me parece es el alto nivel de migración que tenemos. Los jóvenes se van con la visión de trabajar y regresan con malos hábitos. Otro es la desintegración familiar la misma migración se va el papá, se va la mamá quedan con personas mayores, tan mayores ancianos, abuelos que no pueden controlar a los chavalos que les dejan.”

### **Elementos de las Detención y características de las Víctimas.**

Se plantea por parte de la Jueza, que con algunas excepciones, se hace uso adecuado de la fuerza apegado a derecho. “Se hace uso adecuado de la fuerza con excepciones, yo ya les decía no todo el cuerpo de la policía es profesional, y algunos van a usar la fuerza que no es adecuada, o sea que no respeta los derechos del ciudadano pero porque no los conoce..... si se usa (la fuerza) de manera adecuada con excepciones.”

Otros participantes no externaron opinión sobre las características de la detención quizá por estar cohibidos con la presencia policial al momento de la consulta.

### **Porcentaje de delitos que no se denuncian y sus causas.**

Representantes institucionales, Alcalde y la Jueza los delitos no denunciados están entre el 40 % y 50 %. Un alto porcentaje de estos delitos están directamente relacionados con la violencia intrafamiliar.

La principal causa de la no denuncia en la mayor parte de los casos es el temor a represalias “Hay miedo a las represalias podría ser la principal razón, más que el miedo a la justicia es el medio a las represalias directamente de las personas involucradas.”...

En el caso de la VIFS se agrega como causa el factor cultural; la mujer aunque aspira a la no violencia aun no la defiende como un derecho y en las relaciones cotidianas de pareja aun no se registra la violencia como un delito. “Hay delitos de esos que el marido maltrata a la señora y no lo denuncian por eso...dicen: él es el padre de mis hijos, él me trae la comida y si yo lo denuncio.... esa es la mentalidad de las mujeres quizás no en todas pero muchas”. Otros señalan como causa de la no denuncia “arraigo de machismo en la sociedad...” y “esquema educativo machista” “el papá que le pega a la mamá o a la mujer, la mujer no lo denuncia porque es el sostén de la casa.....”

### **Frecuencia y ámbito de ocurrencia de los delitos. ( Modus Operandi )**

En el municipio la mayoría de los delitos ocurren por la noche y por la madrugada. Se señalan los fines de semana como los días en que se cometen más delitos. Los lugares mayormente señalados por los entrevistados son la vía pública y los hogares en el caso de la VIFS.

### **3.2.3. Capacidad de respuesta de la Policía Nacional**

En relación a la capacidad de respuesta de la policía, **el Alcalde** dice: “Yo creo que ha estado dentro de los parámetros yo creo que ha estado *buena*, sin embargo la falta de recursos de la policía le ha obstaculizado dar respuesta inmediata a veces en casos donde se requiere la prontitud”

Para la **Jueza**: “En mi opinión la actuación de la policía *es buena*. Y sería excelente si la policía contara con todos los recursos”.

**El Jefe de Policía afirma**: “A pesar de nuestras limitantes hemos tratado en lo posible de dar respuesta siempre a la población a las demandas que nos hacen, consideramos como buena nuestra actuación eso lo podemos ver incluso con los cuadros estadísticos, nuestra respuesta siempre está arriba del 80 por ciento de respuesta a pesar de las limitantes. El casco urbano es pequeño solo son 4 cuadras, la mayoría de los casos se dan fuera, en las comarcas, y la falta de medios nos imposibilita una respuesta oportuna, aunque siempre tratamos de dar respuesta con lo que tengamos. Pero no como debería, ser de más oportuna, por no contar con los medios más necesarios” .

**Los Representantes institucionales**, consideran la capacidad de respuesta de la policía como regular, situación que se explica por la dificultad de transporte que tiene la institución policial. Igualmente sostuvieron que la falta de presencia policial impide que la juventud disfrute sanamente de las actividades recreativas, sobre todo en los fines de semana “.....a como decía apoyar a la juventud en su recreación..... fiesta social, un casamiento, cumpleaños, apoyar en la juventud que tenga acceso la policía estar ahí para que la juventud disfrute tranquila”

**Para los representantes de las comarcas** la capacidad de respuesta de la policía es excelente. “La verdad que aquí el responsable de la policía nacional del municipio de Quezalguaque, el cro. Yader nos ha dado respuestas satisfactorias, excelentes. Lo único es que el compañero no cuenta con medios y le hace falta personal porque si usted se va un fin de semana a la policía y si hay actividad en una de las comarcas, en la policía no queda nadie ahí, usted pega 4 gritos en la policía y no le sale nadie, cómo va a garantizar con excelencia la protección ciudadana”.

**Don Germán, agricultor y representante de la comarca de los Portillos**, dice: “Yo pienso que él como autoridad tiene a su gente a la cual está sujeta a cualquier orden de él como teniente, yo pienso que están trabajando mano a mano de acuerdo, tanto él como dirigente de los demás policías hay un orden y eso se oye y se hace”.

### **Qué opina de las condiciones de trabajo de la policía?**

En relación a las condiciones de trabajo de la policía, el Alcalde afirma. “Yo creo que necesitan más transporte y recursos humanos. Aunque tenemos la mejor cobertura departamental, de policías por número de habitantes. Creo que hace falta mayor presencia policial, no por los niveles de delincuencia que tenemos sino más bien por un asunto de respeto. Si la gente no mira que existe la presencia policial se crean algunas condiciones para elevar el nivel delictivo. Aquí la policía tiene menos presencia los fines de semana y en estos días es cuando se concentra más población. De

lunes a viernes puede ser que la presencia policial no sea tan necesaria en el aspecto de estar pendiente del accionar de la delincuencia pero creo que si el fin de semana, sábado y domingo donde se dan fiestas, donde se concentra la gente, ahí pueden haber mayores problemas”.

**La Jueza dijo:** “Yo ya señalaba falta de recursos humanos, transporte, en el municipio donde yo estaba había un was pero no había combustible.....me parece que la policía carece de todos estos recursos, armas seguramente no, pero comunicación, el teléfono a veces funciona dos días, el radio a veces no funciona,.....”.

**El Jefe de Policía,** dice: “Lógicamente que un buen trabajo lo vas a desarrollar cuando tenés buenas condiciones de trabajo, este edificio donde estamos actualmente no tiene las condiciones necesarias para dar una buena atención al usuario, mañana...las condiciones van a ser diferentes. Por el momento “no contamos con medios de transporte para movilizarnos, las comunicaciones son un factor importante. No solamente tiene que estar la comunicación en el puesto, en la unidad, en la delegación policial. Cada agente debe de andar un medio de comunicación para facilitar la comunicación oportuna, cuando el usuario tenga problemas... son tres factores, el transporte, el arma y las comunicaciones”

Al ser consultado el Jefe de Policía sobre si tiene identificadas las necesidades en el desarrollo de los recursos humanos de la plantilla. No podes dar una respuesta cuando sólo tenés cuatro, cinco policías, cuando tenés que tomar en cuenta la densidad poblacional y la misma extensión territorial, no es lo mismo que mande a un oficial a dar respuesta a Cristo Rey que está a 25 km. de distancia porque tendría que ir solito, no daríamos, yo considero que se le de una revisada a la plantilla...”

“En la actualidad solamente contamos con cuatro, teníamos 5, yo considero que aquí para el municipio serían unos 16 policías para por lo menos dar una regular respuesta al ciudadano”

Consultado el policía sobre las necesidades de capacitación del personal, afirma “Yo creo que es necesario, tener una constante capacitación del personal, lógicamente que una de las prioridades o lema nuestro, o principio de la policía es ser profesional, no en el aspecto educativo diría yo, escolar, sino también de conocer las leyes, los derechos humanos, hay que estar constantemente en ellos, el actuar mismo de la policía, la ética, yo considero que es necesario que haya permanente, constante capacitación” .

### **Consultados sobre si la policía está expuesta por alguna razón a la no la transparencia.**

Sobre situaciones que ponen en riesgo **la transparencia** de la PN, la Jueza señaló el caso de un jefe de sector, que aprovechándose de su autoridad, pedía seiscientos córdobas por limpiar el expediente de un determinado ciudadano. El judicial en presencia del mando policial, asegura haber comunicado al jefe de policía “tenes un jefe de sector que está empañando tu trabajo, está haciendo esto y esto y tengo una denuncia porque no podes hacer ni cuestionar a una persona solo por lo que la gente te dice, yo traje al muchacho, lo senté y le dije, usted me puede decir esto en una denuncia? Si, así y así me dijo el oficial que él me podía limpiar el expediente y que le pagara 600 córdobas”

Otros entrevistados dijeron. “Eso de mordidas como dice .. nunca he visto eso, cuando hemos pedido ayuda a la policía siempre nos ha ayudado, y si lo tuviera lo dijera porque ... en mi caso personal cuando hemos pedido ayuda .. No tengo nada que decir, más bien agradecemos mucho con la iglesia evangélica”

## **Conclusiones sobre la capacidad de respuesta de la policía.**

Los entrevistados coinciden en que la policía a pesar de los escasos recursos con que cuenta ha realizado una excelente labor. Pero su eficacia sobre todo en fines de semana se ve afectada por falta de recursos humanos y por limitaciones de transporte que le impiden mayor presencia policial, asunto que han resuelto en algunas comarcas con patrullajes a caballo, y a través de la coordinación que han alcanzado con los pobladores y resto de instituciones. “La verdad que aquí el responsable de la policía nacional del municipio de Quezalguaque el cro. Yader nos ha dado respuestas satisfactorias, excelentes. Lo único es que el compañero no cuenta con medios y le hace falta personal”

Respecto a la calificación de los recursos, el Jefe de policía señaló, “...yo creo que es necesario, tener una constante capacitación del personal. Una de las prioridades o lema nuestro, o principio de la policía es ser profesional, conocer las leyes, los derechos humanos, la ética. Yo considero que es necesario que haya permanente capacitación”

Contrastando con las necesidades que presenta el municipio de Quezalguaque en cuanto a disminuir los índices delictivos el jefe policial señala “existen actividades festivas donde se concentra la gente y pueden haber mayores problemas... aquí la policía tiene menos presencia los fines de semana. “Me parece que la forma como está trabajando la policía no ha sido la más adecuada en la presencia diaria. Aquí la policía tiene menos presencia los fines de semana...”. Cuando “existen actividades festivas .....se dan fiestas, donde se concentra la gente, ahí pueden haber mayores problemas”

En cuanto a transparencia señalan los consultados opinaron muy poco pero si se extrajo el caso del jefe de sector involucrado en problemas de este tipo que consideramos debe ser verificado por los respectivos mandos policiales.

### **3.2.4. Coordinación interinstitucional y Participación Ciudadana.**

#### **Comité de Prevención Social del Delito**

**El Alcalde**, manifestando poco conocimiento sobre los Comité de Prevención Social del Delito dijo: “Sí, hemos estado conociendo a través de la policía.” Existen “.....al menos tres ahorita, Cristo Rey, Boquerón...”

**La Jueza**, con poco tiempo de estar en el cargo no tenía observaciones específicas del municipio, pero alega, experiencias en Achuapa y el Jicaral. “a mi me invitaron varias veces el jefe del Jicaral, el Jefe de Achuapa y le apoyábamos con papel, y se hicieron los comités, no esos comités de desarrollo que tiene los alcaldes, sino ese prevención del delito y de ahí sacábamos miembros”

**El Jefe de Policía** dice: “En la actualidad tenemos 3 comisiones de prevención en diferentes comarcas, una en la comarca Boquerón, una en la comarca Ceiba Chachagua y una en el reparto Nueva Soledad. Hicimos una convocatoria a la comunidad a través de los líderes comarcales, le explicamos cuál era el sentir o la finalidad nuestra con estas comisiones. Que no es más que trabajaran por el bienestar de su comunidad y buscar como prevenir el delito en su comunidad como un apoyo a la policía, de manera democrática se escogieron algunos miembros, en unos diez, en otros ocho, seis, puedo decir que el trabajo de la comisión ha sido bueno. Te puedo poner como ejemplo el caso de Ceiba Chachagua de la fecha que creamos esa comisión, que fue en el 2001,

2002 un delito no se nos ha dado. Nos han ayudado. En Boquerón, se nos dio un día de tantos un abigeato y la misma comisión se movilizó, capturamos al tipo recuperamos el animal, sí pues hemos sentido que lo que estamos haciendo, nos está ayudando a prevenir el delito”

### **Acciones que se están realizando los Comité de Prevención Social del Delito**

**EL Alcalde** sugiere que los Comité de Prevención Social del Delito podrían ser instancias de apoyo para las denuncias y manifiesta estar dispuesto a apoyarlas. En el aspecto de las acciones el edil señala: “la gente en el campo tiene un problema y es que no conoce la ley” A su vez dice que la gente desconoce sobre el contenido del nuevo Código Procesal Penal lo que contribuye a la no denuncia

**La Juez desconoce de la existencia de los Comité de Prevención Social del Delito, por lo que sugiere** “ si no existen crearlos porque sirven de mucha utilidad, son un medio hasta para llevar un cita, los comités de prevención nos apoyan tanto al judicial como a la policía. Hay que capacitarlos porque hay cosas pequeñas que el comité de prevención puede hacer en su comunidad sin venir aquí”.

**Los Alcalditos** coincidieron con el Jefe Policial de la existencia de los CPSD en dos comarcas “Están formados en Boquerón y en Ceiba Chachagua y se reúnen una vez al mes... ”. “En mi comunidad hay un comité dispuesto a trabajar para resolver las necesidades. Hacen un plan de trabajo para cubrir los lugares más conflictivos”...“Se han reunido como 4 veces, pero con el Jefe de Sector se reúnen a cada momento están planeando como detener porque es una zona bastante solitaria, montañosa”

Un líder de la comunidad asegura “...levantan actas. Prácticamente pocos problemas se han dado...” Señala a su vez el robo de 8 medidores en su comunidad, el cual están dándole seguimiento para poder encontrarlo. Para eso se han reunido unas 15 veces señala.

### **En cuanto a la vinculación de la policía con otras instituciones.**

Lideres comarcales comentaron “Yo creo que esa capacidad que ha tenido el teniente, porque para las reuniones aquí se invitan a los dirigentes de las instituciones representantes, y se palpa la realidad que hay el MINSA, le MECD y otros para hacer cuentas y conflictos que puedan tener las instituciones, eso es palpable”

### **A la pregunta de cuántos, cómo y cuándo funcionan los CPD.**

**Para el Alcalde** no están funcionando “Yo creo que no están funcionando con los objetivos que se crearon, porque esto tiene que ver con todo el problema de la crisis de la situación social que viven los municipios del país”. Por su parte el Alcalde sugiere dar capacitación a los Comité de Prevención Social del delito en temas básicos de justicia”

**El Jefe de Policía** explica como se organizan los CPSD. “A través de asambleas comunitarias. Nos abocamos al líder para que hiciera la convocatoria a la comunidad, le explicamos cuál era el objetivo de ello, entendieron todos la jugada de manera democrática salieron sus miembros con un coordinador, igual que una estructurita pequeña ahí, un coordinador, un vice-coordinador, que son los que van a estar al frente de estas comisiones”.

En cuanto a la posibilidad de generalizar la experiencia en el resto de comunidades responde: “Es como le decía yo no tengo la capacidad de mover a un solo hombre en toditas las comarcas del

municipio. Si yo muevo al jefe de sector que se vaya a toditas las comarcas, esos tres comités que tengo yo creados no les voy a dar atención en todo un mes, porque el hombre va a estar trabajando en otro lado y desatiende entonces al comité y si se va a dar atención por lo menos dos veces al mes a estos comités no me queda chance para meterme a estas comarcas, que eso no quiere decir que tengamos descuidadas las comarcas”.

Por su lado el delegado del MINSA asegura “que existen los CPSD, porque me lo han comentado, pero nunca he participado”.

### **Coordinación entre la PN-sociedad civil**

**Según el Alcalde** “siempre nos estamos coordinando con la policía, para cualquier actividad para cosas mínimas a veces, a veces no es necesario coordinarse y estamos hablando nosotros en la medida de las posibilidades hemos contribuido a prestarle algunas condiciones mínimas de acuerdo a las posibilidades de la alcaldía para el desarrollo de la actividad, al menos hasta ahora creo que nos hemos coordinado bien y así mismo con la comunidad él está bastante ligado a la comunidad y yo creo que si no fuera así no se pudiera trabajar aquí, incluso la policía no tiene medios de transporte y si no fuera por la gente que viene a informar para denunciar a trasladar toda la información que está pasando en la comunidad yo creo que eso no funcionaría con las condiciones que tiene la policía hoy.”

**Para la Juez** que es de reciente ingreso *si existe coordinación entre la policía y la sociedad civil* “hay presencia de una ONG que se llama CECAN, que es la comisión coordinadora de niñez y de la adolescencia en las .. y ha estado la policía, con el MINSA, con el MECD, los comités comarcales”

**Según el Jefe de Policía** *hay que trabajar conjuntamente para no duplicar esfuerzos* “Con la sociedad civil las coordinaciones no están más allá que con los Comités de Prevención, las comisiones de prevención, estamos trabajando con algunos organismos aprovechando estos espacios por ejemplo PROREDES, PROMUJER,.....que impulsa los proyectos en pro de la niñez y adolescencia, y nos metemos a ese espacio. Que sigamos tareas para tal fin definidas no lo tenemos. Aquí lo que se ve es que cada institución tiene un plan de trabajo. En el fondo son similares porque trabajamos para un mismo fin. Por ejemplo el MINSA tiene trabajos que realiza con los adolescentes, nosotros como policía trabajamos con adolescentes pero en los colegios a través de charlas. La Alcaldía cuenta con una comisión municipal de atención, que trabaja aparte, pero si nosotros trabajáramos de una manera conjunta y no cada quien con sus planes y hacer un solo plan yo creo que resultaría mejor y no andaríamos divorciados cada quien trabajando por su lado porque en el fondo el fin es el mismo.”

“Yo creo que las posibilidades son buenas, lo que restaría aquí es hacer un trabajo de sensibilización en cada una de las instituciones porque la verdad de las cosas todas las instituciones trabajamos a través de un plan, *lo que nos faltaría es aunar el esfuerzo y hacer un solo plan conjunto y de este plan se desprenderían las acciones para cada institución según lo que le corresponda, haríamos un plan municipal de seguridad ciudadana.* Yo creo que esto no está tan largo, lo único es hablar con los actores interesados en este asunto y aunar el esfuerzo necesario”.

### **Coordinación la PN-Instituciones**

**El Alcalde comenta que** , “siempre he estado con la idea de que podemos cultivar un buen grupo de amigos de la policía en el municipio, sobre todo con la gente, los niños, la adolescencia, los jóvenes para que no miren a la policía como el órgano represor. Sino que lo miren como un amigo al cual pueden recurrir en cualquier situación de desventaja. Muchas veces es ahí donde creo que ha habido debilidad, a lo mejor porque no hemos tenido también nosotros la osadía de crear proyectos en función de eso. Además habla que convendría capacitar a los jóvenes en la realización de actividades de regulación vial.

**La Jueza** no se atrevió la calidad de la coordinación de la policía con otras instituciones debido al poco tiempo que tiene de estar en el cargo “ sería muy atrevido de mi parte valorar o desvalorizar el trabajo”

**El Jefe Policial** plantea acciones de sensibilización que pueden ser asumidas tanto por la iglesia como por el MINSA. “...yo estoy seguro que el padre aprovecha el espacio de los domingos en Misa y va a buscar como sensibilizar a las personas, a decirles que cuiden sus bienes, a que no dejen sus cosas voladas en el patio que se las pueden robar, a que tengan más cuidado con sus vaquitas, con sus cerdos y sus gallinas y va a ser todo un trabajo de divulgación, de sensibilización ...”

### **Obstáculos para una buena coordinación entre la policía y el resto de instituciones.**

**Para el Alcalde.** “ tenemos las ideas, tenemos la voluntad pero muchas veces esto choca con la realidad, de los recursos que siempre hacen falta, a veces no son necesarios recursos económicos grandes pero necesitamos recursos materiales, en especie, podemos necesitar papel, lápiz, alguna forma de entrenar a los chavalos, transporte, combustible, ese tipo de cosas que agarramos a una brigada como dice Yader y la llevamos a hacer un tour, que se yo un día de campo y los entrenamos fuera de ahí y le damos un nivel de recreación y le enseñamos todo lo que va hacer, ese tipo de educación ha hecho falta.”

**La Jueza** dice: “yo pienso que no hay obstáculos”. Señala que lo importante es una buena comunicación “porque la falta de medios no justifica que nosotros los humanos no nos relacionemos, todo es saber dar y saber pedir”.

**Para el Jefe de Policía:** “Yo creo que no hay obstáculos, las coordinaciones existen entre instituciones, yo creo más bien que hay que sentarnos y definir exactamente lo que vamos hacer en este municipio y no trabajar de manera aislada y particular, sino trabajar en conjunto”.

Al preguntársele a quien le correspondería juntar esos esfuerzos, responden. “Yo creo que a la municipalidad en primer lugar, porque es como te decía la otra vez, actualmente en los planos municipales se están insertando los planes del MINSA y entonces porque no insertar el plan de la policía nacional en aras de prevenir el delito. , cuando también la ley 40 establece la seguridad ciudadana y es la Alcaldía la rectora de eso”.

Al referirse al Ministerio de Educación el Jefe de Policía dice: “Ellos están dentro de la comisión pero el problema de aquí es de asistencia, de participación, poco participan”

En cuanto al apoyo que recibe la policía un Pastor Evangélico afirma “..Orientamos no solo leer el evangelio, sino acerca del respeto que debe tener todo joven, todo ciudadano hacia la policía, estamos colaborando. Aparte de esto cada persona que nosotros visitamos y le hablamos de la

palabra del señor,...un borracho,.....un pandillero, que se convierta al señor es un problema menos para la policía”.

**El Ministerio de Educación** por su parte opina: Colaboramos y hacemos reuniones municipales para fortalecer valores de la familia y el hogar dentro de las escuelas y ... de esta manera también estamos colaborando con la formación y educación de los jóvenes”...

Hay que “hacer conciencia desde abajo, es necesario para la población.....sería para involucrarlos... para ayudar a la juventud que son el futuro del mundo y para ayudarnos todos. Yo pienso que somos 18 comunidades, organizarnos todos por comunidad y así ayudarle a la policía. Porque ese trabajo no solo es de ellos es de la población en general tanto de las instituciones como del pueblo en general”

Un ciudadano manifiesta “Yo siempre recalco que la preparación dice mucho. Un policía preparado sabe lo que dice no se contradice. Yo creo que si en Quezalguaque nos unimos todos los ciudadanos a apoyar a la policía y la policía a los ciudadanos, juntos con la alcaldía, las iglesias, los ciudadanos, todos los que tengan la voluntad de ayudar a la policía....expresar como queremos vivir en Quezalguaque”

“Una persona señalada como ladrón es un ciudadano.....y a lo mejor alguien no lo aconseja de que no siga ahí.....eso tal vez le hace falta a él”. ..... “Un borracho que esté enterrado en alcohol.....hace falta una comisión que visite a los borrachos, a los bebedores de licor, porque ellos necesitan, son seres humanos y tienen la debilidad del vicio. Necesitan un tratamiento Psicológico”

Don Inés de la Comarca Boquerón opina: “yo creo que es importante que el gobierno apoye más a la policía, la policía no tiene un salario bueno, la policía tiene miles de problemas. Yo creo que el gobierno debería más bien de ir al mero centro de la situación. Diseñar un proyecto que apoye a la policía porque ya nosotros estamos aburridos de estar diciendo ... tiene capacidad, el hombre tiene capacidad, se le nota, han pasado tantos ... de policías aquí en Quezalguaque y hasta hoy esta policía se reúne con todos los sectores, con el MINSA, nos invitan hay coordinación de policía al pueblo, de organismos a la policía, de la alcaldía a la policía y yo pienso que es eso, que hay que demandar al gobierno que apoye más a la policía, hay plata para que la policía prepare ... para que ellos tengan posibilidad de moverse a las comunidades”.

### **Conclusiones. Coordinación interinstitucional y participación ciudadana.**

Para la mayor parte de los entrevistados si existe buena coordinación entre la policía y las instituciones. No obstante, el propio Jefe Policial señala como limitante la poca coordinación con ONG’s.

Existen opiniones coincidentes que hay tres Comité de Prevención Social del Delito a nivel del municipio: Boquerón, Ceiba Chachagua. Aparte de esta experiencia el resto de participantes en la consulta manifestó no conocer experiencias al respecto.

En torno a la utilidad de los Comité de Prevención Social del Delito existentes el Alcalde sugiere que podrían ser instancias de apoyo para las denuncias y manifiesta estar dispuesto a apoyarlas. En el aspecto de las acciones el edil señala: “la gente en el campo tiene un problema y es que no conoce la ley” A su vez dice que la gente desconoce sobre el contenido del nuevo Código Procesal Penal lo que contribuye a la no denuncia”.

Para los **lideres comarcales**, solamente uno manifestó que hay un Comité dispuesto a trabajar “En mi comunidad hay un comité dispuesto a trabajar para resolver las necesidades. Hacen un plan de trabajo para cubrir los lugares más conflictivos”

Señalaron que la comunidad se organiza alrededor de los problemas que van surgiendo y que en muchas ocasiones hay demasiadas comisiones de trabajo en la que están con frecuencia las mismas personas, constituyendo esto un obstáculo para mejores logros y evitar la duplicación de esfuerzos.

## CONCLUSIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Tomando en consideración las tres categorías establecidas para el diagnóstico se presentan dos tipos de conclusiones:

**Generales:** son hallazgos importantes, abordados desde una óptica general, y más relacionadas a la Seguridad Ciudadana que a aspectos policiales propiamente.

**Específicas:** responde a variables establecidas en el prediseño de la investigación.

### Conclusiones Generales

La percepción de los líderes de Quezalguaque sobre las generalidades del municipio y el concepto de Seguridad Ciudadana considerando el conjunto de los resultados de la consulta corresponde a un concepto ampliado de la Seguridad Ciudadana que cruza todos los ámbitos de la vida de las personas, a la vez que es un derecho ciudadano, una obligación del Estado garantizar este derecho y una responsabilidad de todos la búsqueda del bien común.

El concepto de seguridad según lo percibe la población es un concepto que va mas allá de la seguridad de moverse libremente sin temor a ser agredido sino que contempla la seguridad vinculada a su calidad de vida en otros ordenes: salud, educación, trabajo, entretenimiento, capacidad productiva, valores que definen su calidad de convivencia (en el trabajo, la familia, la escuela relaciones con los amigos etc), generación de empleo, higiene y mantenimiento del medio ambiente entre otros.

Algunos funcionarios consideran la Seguridad Ciudadana como un derecho de la población a moverse libremente y sin riesgos y como una obligación del Estado. La población asocia este concepto a la búsqueda colectiva del Bien Común “Yo entiendo como Seguridad Ciudadana, la acción conjunta de todos los sectores de la sociedad con visión por el bien común de todos”

Su principal amenaza es la muerte por afectaciones renales (alteraciones de la Creatinina en el organismo ) que atribuyen a la calidad del agua y que se asocia a contaminación de los suelos y capas acuíferas por residuos de insecticida usados en los cultivos del algodón (años 60 y 70) y caña de azúcar principalmente. Al respecto, la caracterización realizada por INIFOM señala que la población consume agua de pozos “sin ningún tratamiento”. El MINSA por su parte no cuenta aun con un diagnostico que brinde aportaciones o propuestas de solución al respecto.

El municipio de Quezalguaque tiene como principal recurso la calidad de sus tierras y la capacidad de organización de su gente. Productores señalan que la pequeña producción campesina que es su principal fuerza productiva carece del respaldo de una política de incentivos a la producción por parte del Estado y que las tierras están subutilizadas.

Sumado a lo anterior es manifiesto una alta concentración en el régimen de tenencia de la tierra por parte de terratenientes de León que por un lado no pagan impuesto a la alcaldía, y son en parte tierras ociosas, por lo que es necesaria una intervención al respecto.

La baja oferta de trabajo explica el fenómeno migratorio de sus habitantes a países vecinos como Costa Rica y el Salvador. La ausencia de los padres en los hogares afecta así a la juventud en la medida que las familias quedan desintegradas y los jóvenes quedan sin orientación familiar, lo que contribuye a aumentar su situación de riesgo. Esta situación que preocupa a líderes juveniles entrevistados y a adultos se asocia al apareamiento de grupos de jóvenes de algunas comarcas que ocasionan pleitos en lugares de fiesta.

Jóvenes y líderes estudiantiles por su parte agregan que las labores agrícolas no constituyen una aspiración para ellos y advierten que la deficiente comunicación entre padres e hijos es un factor que contribuye a la situación de riesgo en que caen algunos jóvenes. Otros factores que incrementan la situación de riesgo de los jóvenes según los líderes juveniles entrevistados es la falta de una buena comunicación entre padres e hijos y la influencia negativa de algunos padres relacionada a actitudes machistas que afectan las relaciones de armonía dentro del hogar asunto que se agrava por el consumo de licor.

Indican que la TV., tiene un efecto negativo entre los jóvenes al promocionar modelos de comportamiento que muestran el delito como forma de vida en detrimento del esfuerzo y el trabajo como un valor, estableciendo el poder y el autoritarismo como forma de relación que desplazan las relaciones de afecto y solidaridad a nivel individual, familiar o de grupo proyectando y emulando la violencia y a sus héroes en detrimento de la NO VIOLENCIA.

La coordinación alcanzada entre la policía, líderes institucionales y comarcales les ha garantizado hasta ahora mantener niveles de seguridad que lo acreditan como un lugar seguro en cuanto al fenómeno delictivo, constituyendo esta situación un valor a ser mantenido y un potencial de atractivo turístico. Actualmente el municipio de Quezalguaque según el Alcalde recibe al menos 10.000 visitantes al año. En los últimos tres años la delincuencia se ha mantenido igual y bajo control.

Uno de los logros de la investigación fue la conformación de la Mesa de Seguridad Ciudadana que quedó conformada de la siguiente manera: Coordinador: Alberto Ramírez líder de la Comarca las Mercedes; Vice- Coordinador: Teniente Yacer Toval, Jefe de Policía; Secretario: Anastasio Sánchez: Agricultor, líder de la Comarca Nueva Jerusalén; y la Doctora Sadia Membreño, representante por el MINSA.

## **Conclusiones Particulares**

### **Extensión e intensidad de la delincuencia.**

Los actores sociales entrevistados coinciden en que la extensión e intensidad del delito en Quezalguaque se ha mantenido estable.

Por otra parte las estadísticas policiales en los tres años analizados señalan que presentaron 238 denuncias, de las cuales se esclarecieron 191, para un porcentaje de eficacia de 80.2%. Todo lo anterior gracias al control que ejerce la policía y la coordinación que el Jefe de Municipio ha

logrado establecer con las instituciones y líderes comarcales. En esta misma dirección los entrevistados opinaron “La delincuencia, no ha aumentando .... ha habido problemas pero sin embargo la policía ha dado respuestas.....aquí en este pueblo y en las comunidades se ha parado la delincuencia, hemos estado tranquilos, ...hay control en las comunidades .....no podemos dejar por aparte los esfuerzos que han hecho los compañeros con tantas dificultades porque han estado a tiempo completo en todo momento”

Un poco diferente al orden de denuncias que muestran las estadísticas en el que aparecen en orden de importancia: hurtos, lesiones amenazas y abigeato; para la población el orden de problemas es el siguiente:

- Violencia Juvenil.
- Hurto (robo de bicicletas)
- Abigeato.

Es importante destacar datos estadísticos que señalan una pobre actuación de la policía para esclarecer problemas de abigeato que según estadísticas se han incrementado en el último año.

Como causas asociadas al delito los entrevistados asocian el problema de los jóvenes en riesgo a la desintegración familiar producto a su vez de la falta de comunicación entre padres e hijos o a la no presencia del padre en los hogares con frecuencia ausente por razones de migración en busca de empleo. Los robos de bicicletas se dan en lugares oscuros y alejados. Hay además una delincuencia flotante “ a veces los que roban no son de aquí... ni de donde vienen”. En cuanto al abigeato los implicados hacen de este delito una forma de vida.

En relación a los elementos de las Detención y características de las Víctima, los entrevistados con algunas excepciones señalan que no existen arbitrariedades en el uso de la fuerza y por lo general se actúa apegado a derecho. “Se hace uso adecuado de la fuerza con excepciones, yo ya les decía no todo el cuerpo de la policía es profesional, ...y algunos van a usar la fuerza que no es adecuada, o sea que no respeta los derechos del ciudadano”. Estadísticas oficiales muestran que en los tres años analizados se reportan 66 víctimas, de las cuales solo el 1.5 % son menores de edad y el 71% esta en el rango de los 18 a los 45 años.

Los principales delitos y las causas del porque no se denuncian fueron analizados por los diferentes actores sociales que afirmaron que existe casi un 50% de hechos delictivos que no son denunciados por la población, este porcentaje es todavía mas elevado llegando casi hasta en un 85% en el caso de la VIFS.

Entre las principales causas que provocan la no denuncia en primera instancia aparece el miedo a represalia y la retardación de justicia. En el caso específico de la VIFS, cruza una variable de carácter cultural. La mujer aunque aspira a la no violencia aun no la defiende como un derecho y en las relaciones cotidianas de pareja aun no se registra la violencia como un delito. “Hay delitos de esos que el marido maltrata a la señora y no lo denuncian por eso ...dicen: él es el padre de mis hijos, él me trae la comida y si yo lo denuncio .... esa es la mentalidad de las mujeres quizás no en todas pero muchas”. Otros señalan como causa de la no denuncia “arraigo de machismo en la sociedad...” y “esquema educativo machista” “el papá que le pega a la mamá o a la mujer, la mujer no lo denuncia porque es el sostén de la casa.....”

Al referirse a la frecuencia y ámbito de ocurrencia de los delitos en el municipio los entrevistados sostuvieron que el horario más frecuente de los hechos delictivos es de 6 de la tarde a 6 de la

mañana. A su vez sostuvieron que los días mas afectados por el accionar de la delincuencia son los fines de semana. Por su parte los lugares de ocurrencia de estos delitos son en su mayoría en la vía pública. En el caso del delito de hurto sucede en su gran mayoría de las 20 horas en adelante. En ese sentido coincidiendo con diagnósticos de otros municipios se señala que la incidencia de hechos delictivos no se produce en los centros de diversión ni en las cantinas sin embargo esta comprobado que la mayoría de estos se da inmediatamente después de ingerir licor o algún tipo de drogas

### **Capacidad de respuesta de la policía.**

Los entrevistados coinciden en que la policía a pesar de los escasos recursos con que cuenta ha realizado una buena labor, pero su eficacia sobre todo en fines de semana se ve afectada por falta de recursos humanos y por limitaciones de transporte que le impiden mayor presencia policial, asunto que han resuelto en algunas comarcas con patrullajes a caballo, y a través de la coordinación que han alcanzado con los pobladores y resto de instituciones.

Respecto a la calificación de los recursos, el Jefe de policía señaló, necesidad de capacitación permanente, sin llegar a especificar que tipo de capacitación requiere y a quienes.

Es importante destacar que el Alcalde del municipio que la forma de trabajar de la policía no era mas adecuada, debido a que destinan mas personal a los días de semana que a los fines de semana que es cuando mas se cometen delitos. “Me parece que la forma como está trabajando la policía no ha sido la más adecuada en la presencia diaria. Aquí la policía tiene menos presencia los fines de semana...”. Cuando “existen actividades festivas .....se dan fiestas, donde se concentra la gente, ahí pueden haber mayores problemas”

En cuanto a transparencia señalan como caso aislado el hecho de que un policía jefe de sector que limpiaba expedientes mediante pago, asunto que fue denunciado en su momento.

### **Coordinación interinstitucional y participación ciudadana.**

Los Comité de Prevención Social del Delito están conformados en Boquerón y en Ceiba Chachagua. Aparte de esta experiencia el resto de participantes en la consulta manifestó desconocer sobre los CPSD. Se señaló que la comunidad se organiza alrededor de los problemas que van surgiendo y que en muchas ocasiones hay demasiadas comisiones de trabajo en la que están con frecuencia las mismas personas, constituyendo esto un obstáculo para mejores logros y evitar la duplicación de esfuerzos.

Según el Alcalde aunque personalmente no tiene problemas de seguridad, si encuentra resistencia o poco apoyo de parte de la población en general para el mantenimiento de las obras de embellecimiento del lugar. A su vez el Alcalde se autocrítica: “ Hemos cometido un error nosotros y es que también no hemos invitado a los jóvenes a que sean parte de los proyectos, entonces la **participación ciudadana** en estos proyectos ha sido nula”

EL Alcalde y la Jueza coinciden sobre la utilidad de los CPSD. El Alcalde sugiere que los Comité de Prevención Social del Delito podrían ser instancias de apoyo para las denuncias y manifiesta estar dispuesto a apoyarlas. En el aspecto de las acciones el edil señala: “la gente en el campo tiene un problema y es que no conoce la ley” A su vez dice que la gente desconoce sobre el contenido del nuevo Código Procesal Penal lo que contribuye a la no denuncia. La Jueza por su parte opina “ si no existen hay que crearlos porque sirven de mucha utilidad...”

Algunos líderes comarcales aseguraron trabajar en CPSD. Señalaron que las comunidades se organizan alrededor de los problemas que van surgiendo y que en muchas ocasiones hay demasiadas comisiones de trabajo en las que están con frecuencia las mismas personas.

## **Recomendaciones.**

**A fin de preservar y aumentar los niveles de Seguridad Ciudadana en el municipio de Quezalguaque y que constituyen un valor apreciado por la población es necesario orientar los esfuerzos hacia las siguientes líneas de acción:**

1. **Atención de niños y jóvenes en general y de jóvenes en riesgo en particular.** Para eso se sugieren las siguientes actividades:

- Organizar o reforzar los Comités de Prevención Social del Delito en las comunidades afectadas por la presencia de grupos juveniles con tendencia a riesgos de delinquir.
- Organizar a los padres de familia para que asuman actividades de entretenimiento con los niños pequeños, con el interés de procurarles espacios alternativos a modelos de comportamiento, promocionados por el sistema y sus medios ( TV ) y que fomentan el culto a la violencia y el poder como forma de relación, el consumo como motivación de vida, el dinero fácil como vía de satisfacción de sus necesidades, la insensibilidad y la irresponsabilidad como forma de evitar el dolor y el sexo como sustituto del amor)

- Impulsar una campaña de promoción del deporte para jóvenes, en la que se incluya la participación femenina. Se trata de devolverle a la juventud la esperanza y aspiración de convertirse como individuos y como grupo en protagonistas de su futuro.
- Organizar veladas o actividades culturales interinstitucionales e intercomarcales coordinadas por el MECD, como espacios de entretenimiento colectivos y de intercambio de experiencias entre jóvenes y adultos principalmente a través de grupos de teatro que faciliten la reflexión alrededor de problemas sentidos y que deben ser internalizados. Por Ej.: el problema de la contaminación del agua y el de la comunicación entre padres e hijos que manifestaron los líderes juveniles en los grupos focales realizados.
- Reorientar los programas de capacitación que actualmente se realizan en los colegios ( Escuelas Saludables) hacia los jóvenes en riesgo.

**2. Organizar y fortalecer donde ya existan, los Comité de Prevención Social del Delito.** Dados los escasos recursos de la policía, puede pensarse en capacitar multiplicadores bajo la búsqueda de los siguientes resultados:

- a) Convocar a Asambleas de Seguridad Ciudadana con una agenda previa.
- b) Organizar los Comité de Prevención Social del Delito.
- c) Levantar actas de problemas y compromisos individuales y de organización de nuevas Asambleas de Seguridad Ciudadana en otras localidades, caseríos, escuelas etc.

La idea es lograr una movilización permanente y espacios de discusión colectiva (Asambleas de Seguridad Ciudadana o Asambleas de Convivencia Humana) como vía de concientización en relación a la responsabilidad de construir mejor calidad de convivencia humana en todos los ámbitos de la vida, en el hogar, en la escuela, en el trabajo, en los espacios de entretenimiento etc.

**3. Preservar la Seguridad Ciudadana en el municipio supone mejorar la capacidad de servicio policial, alrededor de aquellos problemas detectados como prioritarios: prestar atención al robo de bicicletas, el Abigeato y los expendios de alcohol.**

- Incrementar los servicios de patrullaje los fines de semana, alrededor de zonas conflictivas. En este sentido hay que readecuar el rol de patrullajes para reforzar el fin de semana.
- Organizar y/o reforzar la vigilancia en tramos conflictivos y áreas de robo de bicicletas: Ceiba-Chachagua y Cristo Rey.
- Controlar el funcionamiento de los expendios de licor: horarios, edades, ubicación etc.
- En coordinación con la población tomar medidas para evitar los pleitos en fiestas de fines de semana y que se asocian a la presencia de grupos juveniles y consumo de alcohol.
- Orientar procesos de investigación hacia familias catalogadas de abigeos.

**4. Impulsar políticas de retención de la Fuerza de Trabajo, como forma de enfrentar la desintegración familiar y la pobreza como causa de fondo que explica el incremento del delito. En este marco se sugieren las siguientes acciones.**

- Fomento de una política de recaudación fiscal e intervención sobre las tierras ociosas del municipio.
- Liderar y apoyar desde la Alcaldía la organización de pequeños productores, alrededor de una estrategia local de autoabastecimiento alimentario a fin de retener la fuerza de trabajo y atenuar los efectos que tiene en la desintegración familiar la migración de personas al exterior.
- La Alcaldía en coordinación con los productores pequeños organizados y los institutos pueden seleccionar granjas que puedan ser modelos en la aplicación de técnicas agropecuarias a fin de ir

intercambiar experiencias de prácticas exitosas que mejoren la calidad y rendimiento de sus productos. .

- Las unidades productivas o fincas seleccionadas pueden luego ser promocionadas para ofrecer servicios como fincas restaurantes que les permita ingresos extras por la vía del turismo interno.

5. **Diagnostico y Tratamiento de la Calidad del Agua, como problema de primer orden. Soluciones para enfrentar las causas de muertes frecuentes por insuficiencia renal.** Se recomienda formar una comisión intermunicipal de los municipios afectados ( Chichigalpa, Telica; Posoltega etc) liderada por el Consejo Municipal de Quezalaguaque, para encontrar respuestas al problema del agua, realizando las gestiones y contactos necesarios para su solución a nivel Departamental y Nacional. Se sugieren para ser retomadas por la comisión propuesta, las siguientes acciones:

- Hacer un levantamiento del problema con la información existente.
- Poner la denuncia formal en organismos pertinentes: AMUNIC, Derechos Humanos, Centro Humboldt, Asamblea Nacional, MARENA, etc.
- Recurrir al concepto de Empresas con Responsabilidad Social (Organización Internacional del Trabajo y organismos europeos) para involucrar a las empresas agrícolas de la localidad (cultivo de caña, mani, etc ) en el tratamiento o prevención del problema del medio ambiente y calidad del agua.
- Reforzar la labor de prevención contra amenazas naturales por la vía de actividades de reforestación para la protección y/o recuperación de cuencas hídricas dañadas. Se agrega la responsabilidad de algunas mujeres en la reproducción de valores machistas asunto que se traduce en un encubrimiento de la violencia intrafamiliar que por lo menos en un 80 % de los casos en el casco urbano y comarcas no es denunciada.

### **Otras Recomendaciones:**

La Alcaldía junto con el MECD, deben establecer las coordinaciones necesarias para valorar una ubicación mas apropiada del Instituto de Secundaria que se encuentra en la carretera panamericana y que pone en constante peligro a sus estudiantes.

Basados en las declaraciones de la población y miembros de la policía deben corregirse limitaciones básicas como las siguientes:

- Una camioneta de doble tracción y un par de motocicletas
- En el caso de los recursos humanos se plantea la necesidad de al menos 5 policías más. En capacitación es necesario la implementación de un curso de relaciones humanas.

Fomentar los levantamientos y archivo de actas de reuniones interinstitucionales con la policía de cara a llevar registros que permitan dar seguimiento a los acuerdos establecidos.